

Diario de Sesiones del Pleno



MADRID

Fecha de edición: 29 de junio de 2018

Número 1.598

Comisión Permanente Ordinaria de Economía y Hacienda (13:30 horas: Comparecencia del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo)

Sesión (014/2018/052-3ª parte-), extraordinaria, celebrada el martes,
12 de junio de 2018

Presidencia de D. José Luis Moreno Casas

SUMARIO

* * * *

Presidente: don José Luis Moreno Casas.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordoñez Ramos.

Concejales que asisten a la sesión:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Luis Miguel Boto Martínez, don Orlando Chacón Tabares, doña Beatriz M^a Elorriaga Pisarik, doña Almudena Maíllo del Valle, doña Carmen Martínez de Sola y Coello de Portugal y don José Luis Moreno Casas.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: doña Marta Higuera Garrobo.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ignacio de Benito Pérez y don Julio Ransés Pérez Boga.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Miguel Ángel Redondo Rodríguez y doña Begoña Villacís Sánchez.

* * * *

Se abre la sesión a las quince horas y treinta minutos.

Página 3
– Intervenciones del Sr. Presidente y del Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1.- Comparecencias que se señalan para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2018, con arreglo al calendario aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno.

.../...

13:30 horas: Comparecencia del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo.

Página 3

- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Villacís Sánchez, el Sr. De Benito Pérez, la Sra. Elorriaga Pisarik, el Sr. Chacón Tabares, la Sra. Martínez de Sola y Coello de Portugal, la Sra. Maíllo del Valle, el Sr. Chica Marcos, el Sr. Alemany Haro, el Sr. López Barquero, la Sra. Vallcanera Zeferino-Rodríguez, la Sra. Catalina Zamora, la Sra. Buñuel Heras, la Sra. Frías Martín, el Sr. Nogues Sáez y la Sra. Díaz Villegas Solans.

Finaliza la sesión a las quince horas y treinta minutos.

Página 24

(Se reanuda la sesión a las trece horas y treinta minutos).

El Presidente: Buenos días. Reanudamos la sesión de la Comisión extraordinaria de Economía y Hacienda con el bloque que vamos a dedicar al Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo.

Como hemos hecho en sesiones anteriores, voy a comentar cómo es la asignación de tiempos. Tendremos una primera intervención del Equipo de Gobierno, en este caso del Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, por un tiempo máximo de quince minutos. Luego cada uno de los tres portavoces, del Grupo Ciudadanos, Socialista y Popular, tendrán una intervención de diez minutos cada uno de ellos, y los integrantes del equipo de este área tendrán la posibilidad de participar con un tiempo máximo de hasta cinco minutos cada uno de los aludidos o que tengan que responder preguntas que se han planteado. Tendremos un siguiente turno de cinco minutos de los tres portavoces, de Ciudadanos, del Partido Socialista y del Partido Popular, y los responsables terminarían, los aludidos o los que necesitarían dar respuesta, con un tiempo de tres minutos cada uno.

Tenemos que ser bastante estrictos con el tiempo porque a las cuatro de la tarde tenemos otra sesión con el Área de Políticas de Género y Diversidad. Entonces, se pueden acumular, por supuesto, los tiempos, es decir, si uno consume más tiempo al principio, luego se lo descontamos, y aquí vamos haciéndolo lo mejor que podamos, ¿de acuerdo?

Entonces, doy la palabra al secretario para dar la convocatoria, y ya daríamos el paso.

El Secretario de la Comisión en funciones: Sí, bueno, como decía el presidente, se trata de la continuación de la sesión 14/2018/52, extraordinaria, donde se sustancian comparecencias para informar del presupuesto general del Ayuntamiento de Madrid para 2018 con arreglo al calendario aprobado en su momento, siendo la que corresponde a esta hora, las 13:30 horas, la del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo.

Punto 1.-Comparecencias que se señalan para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2018, con arreglo al calendario aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno.

.../...

13:30 horas: Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo.

El Presidente: Y tiene por un tiempo máximo de quince minutos su titular la palabra.

Y bienvenido, por supuesto, a todos los altos cargos a esta Comisión de Economía y Hacienda.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid,

doña Marta María Higuera Garrobo: Muy bien. Muchísimas gracias. Buenos días.

Quiero iniciar esta comparecencia diciendo por tercer año consecutivo que me siento muy orgullosa de presentar el presupuesto del Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, ya que es un presupuesto eminentemente orientado al gasto social, es decir, orientado a prestar atención a las personas más vulnerables. Y me siento orgullosa porque por tercer año consecutivo hemos incrementado el presupuesto destinado a esta finalidad con respecto al ejecutado el año anterior. Aunque he de decir también que a pesar de que el Ayuntamiento de Madrid es la entidad local con mejor situación de superávit en España, que aunque cumplimos con creces el objetivo de estabilidad presupuestaria y reducimos a un ritmo incomparable la deuda pública, nos encontramos sometidos a un Plan Económico-Financiero consecuencia de una interpretación de la regla de gasto que no compartimos y que, como todos ustedes saben, limita nuestra capacidad presupuestaria. Pese a ello, el presupuesto que presentamos hoy es sin duda el mejor presupuesto posible teniendo en cuenta esta limitación, y es un presupuesto que va a mejorar la vida de la ciudadanía de Madrid ya que el gasto social total se incrementa en más de un 16 % sobre lo liquidado en 2017.

Si seguimos comparando estas magnitudes y hablamos de gasto social destinado exclusivamente a atención social, el incremento es de un 24 % con respecto al año anterior, mientras que el gasto en personas mayores crece más del 18 %, concretamente de 217 a 258 millones de euros. Lo mismo sucede con el gasto en centros docentes de enseñanza infantil y primaria, donde pasamos de 75 a 87 millones o el gasto en educación que se incrementa un 22 % respecto al liquidado en 2017.

Dicho esto, quiero hacer una brevísima referencia a que en este presupuesto se han utilizado todos los medios financieros que la ley permite, y con ello me estoy refiriendo a las inversiones financieramente sostenibles, de las que ya se han autorizado 144 millones de euros en el conjunto del Ayuntamiento y está previsto que se autoricen alrededor de otros 650 millones más.

Para finalizar esta introducción, indicar que en esta área hemos pasado de un presupuesto total de 440 millones de euros en 2017 a 469 millones en 2018, lo que supondrá un gasto social diario cercano a 1.300.000 €.

Voy a continuar mi exposición haciendo mención en un primer bloque a Mercamadrid, a la Agencia para el Empleo y a la Empresa Municipal de la Vivienda.

En cuanto a Mercamadrid, solo decir que es uno de los valores por los que se conoce internamente la ciudad de Madrid, cuenta con más de 800 empresas instaladas y 2,7 millones de toneladas de productos comercializados. La buena gestión de su director ha permitido a la empresa cerrar el segundo año consecutivo con un beneficio neto superior a los 8 millones de euros, acompañado de un volumen inversor de 6,5 millones de euros sin precedente en la última década. Además, quiero

poner en valor y agradecer los 1,8 millones de kilos de productos donados al Banco de Alimentos repartidos entre cien entidades sociales.

En cuanto a la Agencia para el Empleo, seguimos apostando por las políticas activas de empleo con un enfoque transversal y, sobre todo, por la formación profesional para el empleo como demuestra el incremento presupuestario que pasa de 3,5 millones y a 11,5 millones en 2018. Aunque es cierto que en términos globales el presupuesto global ha decrecido, al pasar de 40 millones a 37, esto tiene su explicación en la previsión de recibir fondos de la Comunidad de Madrid y de proyectos europeos en los que somos parte.

Para terminar este primer bloque voy a referirme a la Empresa Municipal de la Vivienda. El presupuesto de 2018 presenta, por un lado, una cuenta de pérdidas y ganancias prevista, con un beneficio de 20 millones de euros y un balance donde el inmovilizado se incrementará en 86 millones. En materia de ejecución de obras, se han presupuestado 52,8 millones de euros con los que se prevé tener, a finales de 2018, 2.400 viviendas en alguna fase de ejecución. Asimismo, el Ayuntamiento tiene previsto aportar a la Empresa Municipal de la Vivienda en el año 2018 algo más de 138 millones de euros para la cancelación de la deuda con entidades financieras por préstamos hipotecarios formalizados en ejercicios anteriores. Esta cancelación supondrá un ahorro en gastos financieros por importe de 30,47 millones de euros.

Ahora voy a pasar a referirme a cada una de las direcciones generales integrantes del Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, empezando por las direcciones generales de Educación y Juventud y de Familia e Infancia.

Estas dos direcciones generales compartían presupuesto hasta el mes de abril del año pasado. Como consecuencia de una reorganización administrativa, se separaron los programas presupuestarios y se configuró la organización tal y como está ahora definida.

Antes de comenzar a desglosar las principales partidas de su presupuesto, quiero mencionar la apuesta por la nueva red de escuelas infantiles municipales. El año pasado entró en funcionamiento la red propia de escuelas infantiles de la que estamos muy satisfechos, ya que las reformas efectuadas han mejorado la calidad de estas escuelas, las condiciones laborales de las y los trabajadores y, además, resultan mucho más asequibles económicamente para las familias. Igualmente, les recuerdo la construcción de trece nuevas escuelas que entrarán en funcionamiento en enero, que se refleja en el presupuesto de la Dirección de Educación por cuanto ya se está licitando el equipamiento de estas escuelas por un importe de 3.740.729 €.

En cuanto al Programa de Centros Docentes de Enseñanza Infantil y Primaria, también de la Dirección de Educación, aumenta un 16,76 %, pasando de 4.485.418 € a 5.237.197 €. Me preguntarán luego ustedes, casi con seguridad, por el descenso de los otros dos programas de esta dirección general, el de

Absentismo y el de Servicios Complementarios a la Educación. Les voy a dar desde ya la explicación.

Hasta ahora se venía desarrollando una actividad de apoyo educativo en verano de cara a la preparación de los exámenes de septiembre. Toda vez que la Comunidad de Madrid ha cambiado el modelo y estos exámenes han pasado a junio, la actividad mencionada carece de sentido. Y por otra parte, se ha producido una reducción de 1.400.000 € en capítulo 4 destinados a becas para el alumnado de las escuelas de música, que ya no son necesarias al haberse reducido un 30 % todas las tarifas de estas escuelas en 2018. Destacar que se ha creado un Programa de Actividades de Juventud, con una dotación presupuestaria de 2,5 millones de euros que responde, principalmente, a una reasignación de gastos que en 2017 estaban imputados a otros programas.

Entrando ya en lo más significativo de los programas de la Dirección de Familia e Infancia, comentar que el decremento presupuestario no tiene su origen en que no apoyemos a las familias, sino que se explica por actuaciones como la desaparición de la convocatoria de ayudas para el pago del IBI, que este año se van a tramitar desde el Área de Economía y Hacienda, o la disminución de un 71,43 % por haber ajustado el gasto de desplazamientos para las celebraciones de los plenos infantiles, o el descenso justificado de algunas partidas, toda vez que en 2018 hemos consignado en el presupuesto el coste real de los servicios que ya adjudicamos y se licitaron en 2017, presupuestándose entonces el precio base de esa licitación.

Por otra parte, quiero resaltar que algo más de los 32 millones presupuestados en esta Dirección General de Familia nos han permitido, a día de hoy, poner en marcha todos los nuevos servicios previstos, como las cuatro Casas Grandes, ya en funcionamiento, la cocina de la Quinta de los Molinos, que abrirá sus puertas el próximo mes de julio, o el Centro de Intervención Parental como un nuevo recurso para las familias.

No quiero olvidar una partida que presenta una disminución del cien por cien, y que es la destinada al mobiliario y equipos de oficina. Esta reducción del cien por cien, es decir, la desaparición de esta partida prácticamente, se debe a que se han transformado en IFS los equipamientos de los centros de atención a la infancia y apoyo a adolescentes así como los de la Quinta de los Molinos.

Paso ya directamente a la Dirección General de Personas Mayores y Servicios Sociales. Las políticas destinadas a las personas mayores y servicios sociales contarán en el año 2018 con un presupuesto de 86.334.573 € en los capítulos 2, 4 y 6. Este es un presupuesto que permite ofrecer, a través de su Programa de Personas Mayores, atención a una media mensual de al menos 58.300 usuarios del servicio de ayuda a domicilio; el servicio de teleasistencia para más de 136.000 beneficiarios; permite atender a 2.300 mayores a través del servicio de comidas a domicilio; ofrece a 360 mayores el servicio de lavandería domiciliaria, o asistir a 900 mayores mediante los productos técnicos de apoyo.

Asimismo, este presupuesto permite ofrecer el Programa Cuidando a Quienes Cuidan a algo más de 600 personas cuidadoras, o 210 plazas cada sábado y domingo en el Programa de Respiro Familiar dispensando con ello 21.840 atenciones anuales. Este presupuesto también ha permitido brindar 235 plazas nuevas de atención en tres nuevos centros de día, así como 15 plazas ambulatorias adicionales a las 45 que ya existían en el centro de atención integral Doctor Salgado Alba. Al final del ejercicio esperamos contar con un total de 4.965 plazas con las que se podrá dispensar atención a más de 7.500 usuarios diferentes.

Además, quiero destacar del segundo programa presupuestario de esta dirección, destinado a servicios sociales, los 5 millones de euros en concepto de aportación municipal al convenio suscrito con la Comunidad de Madrid para completar su sistema de precios reducidos a los comedores escolares.

Pero, miren, llegados aquí, quiero detenerme en un problema presupuestario y que además tiene mucho que ver con la atención a las personas más vulnerables. Como todos ustedes conocen, la atención a la dependencia es una competencia exclusiva de la Comunidad de Madrid. Para atender a estas personas, la Comunidad y el Ayuntamiento vienen, desde hace años, suscribiendo un convenio de colaboración en el que la aportación de la Comunidad asciende a 69 millones de euros, aportación esta que se mantiene invariable desde el año 2014. Pese a que hemos trasladado periódicamente a la Comunidad de Madrid la situación de déficit de financiación para atender a todas las personas a las que se les ha reconocido el derecho a la dependencia, la Comunidad no ha incrementado su aportación económica al mencionado convenio. Así, ya en 2017, el gasto justificado por este Ayuntamiento excedió en 28 millones lo aportado por la Comunidad de Madrid, y con la previsión de gasto que llevamos este año, prevemos que se pueda duplicar esa cantidad. Esto no es baladí cuando a pesar de estar limitados por el techo de gasto impuesto en el Plan Económico-Financiero, el Ayuntamiento continúa atendiendo, a su solo cargo, todo el exceso de gasto de las personas que tienen reconocido el derecho a la dependencia y que no es financiado por la institución a quien le corresponde, y que no es otra que la Comunidad de Madrid.

Paso a la Dirección de Integración Comunitaria y Emergencia Social. Esta Dirección General gestiona un presupuesto cercano a los 45,5 millones de euros en dos programas: Integración Comunitaria y Emergencia Social y Atención a la Inmigración. El primero de ellos presenta un incremento de 10 millones sobre la ejecución del año 2017 e incluye, entre otras actuaciones destacadas, 1.932.674 € para la intervención con familias que precisan de un acompañamiento social intensivo y frecuente en su proceso de incorporación social; la puesta en marcha de nuevas alternativas habitacionales para personas sin hogar, con un presupuesto de 2.346.886 €; la ampliación del modelo *housing first* con 1.646.886 €; o la gestión de recursos de alojamiento de emergencia para personas migrantes en situación de extrema vulnerabilidad, con 2.805.000 €. El Programa de Atención a la Inmigración ha experimentado un

incremento de un 3,23 % destinado, fundamentalmente, a la intervención socio-comunitaria con familias inmigrantes y a atender la acogida de población migrante de tránsito y en situación de extrema vulnerabilidad.

En cuanto a la Dirección de Comercio y Emprendimiento, en líneas generales, el crédito destinado a este programa es inferior al consignado en el ejercicio anterior, por las limitaciones impuestas en el Plan Económico-Financiero, por las bajas de adjudicación de algunos contratos, y por la posibilidad de demorar al ejercicio 2019 algunas actuaciones que no son indispensables.

Desglosando el presupuesto de la Dirección General de Comercio, decir que el capítulo 2 en su conjunto experimenta una minoración del 28 % por las bajas de los contratos en la gestión de los viveros de empresas, de los de limpieza en estos equipamientos, y a la reducción de la partida de gastos jurídicos y contenciosos. Sin embargo, en este mismo capítulo destaca el incremento de dotación de presupuesto en la partida publicidad y propaganda, que se destina íntegramente al desarrollo de campañas de promoción del comercio de proximidad de los mercados municipales o de los servicios de apoyo al emprendimiento.

Lo más destacable del capítulo 4 es el incremento del crédito destinado a la convocatoria de subvenciones para la dinamización del comercio de proximidad, que ha pasado de 400.000 a 515.000 €.

En el capítulo 6 se ha mantenido únicamente la inversión necesaria para la instalación de un ascensor en el mercado de San Cristóbal.

Respecto al capítulo 7, se ha ajustado el presupuesto a la ejecución real de las inversiones en 2017, año en el que lamentablemente la respuesta del sector a la convocatoria de subvenciones determinó una baja ejecución. No obstante, la minoración de crédito de esta partida ha tenido su compensación en la aprobación, gracias al apoyo de todos los grupos, de la propuesta de bonificación del 95 % de la cuota del IBI en los mercados municipales.

Quiero hablar en este momento del grado de ejecución del presupuesto.

Para finalizar esta primera exposición sobre los presupuestos, les voy a comentar que es verdad que el año pasado no fue fácil la ejecución. La aprobación tardía del presupuesto, la retenciones de crédito, los procesos judiciales que paralizaron momentáneamente los expedientes, etcétera, han provocado una ejecución menor que la que todos hubiéramos deseado.

Apuntar también en este sentido que, vía enmiendas, se incorporaron al presupuesto partidas no contempladas y que en ocasiones han supuesto un exceso de financiación ante la realidad de las necesidades a atender que también ha redundado en una ejecución incompleta de este presupuesto.

No obstante, a pesar de estas dificultades, la evolución de esta magnitud es muy positiva; así, en 2014, la ejecución fue de algo más de 186 millones;

en 2015, de 193; en 2016, de 351 millones, y en 2017, de 315 millones de euros.

No quiero, por tanto, dejar pasar la oportunidad de agradecer a las y los funcionarios del área, y en especial a los directivos que me acompañan, el esfuerzo importantísimo que vienen realizando en los dos últimos años en los que, sin incremento de personal, han conseguido ejecutar casi el doble de presupuesto que en los años anteriores.

El proyecto de presupuestos del Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo es, como decía al principio, el mejor presupuesto posible con las condiciones y limitaciones actuales, y está orientado a reducir las desigualdades y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía madrileña.

Quiero aprovechar este momento para decirles a todos los grupos que todas sus aportaciones serán bienvenidas si sirven para ayudarnos en este compromiso.

Por otra parte, confío en que el nuevo Equipo de Gobierno de la nación relaje las condiciones establecidas como techo de gasto para las Administraciones locales y permita a los ayuntamientos invertir la mayor parte de nuestro superávit en programas que mejoren la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

Y, finalmente, quiero felicitar al gobierno del señor Pedro Sánchez por su decisión de autorizar que el Aquarius, con 629 inmigrantes vulnerables, atraque en España. Madrid quiere estar a la altura y, como ciudad solidaria y acogedora que es, ya se ha ofrecido para atender a 20 familias y a un máximo de 100 personas.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias por su intervención.

Y a continuación, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la portavoz del Grupo Ciudadanos, Begoña Villacís.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Muchas gracias.

Agradezco, en primer lugar, que este año se brinde a leer por lo menos las enmiendas que suele presentar la Oposición; será el primer año que lo haga, porque tengo que recordarle que en los dos anteriores nos hicieron un poco de rodillo y que nos las votaron todas en contra. Pero, bueno, si este año va a cambiar y ya hay aires de cambio, pues yo se lo agradezco, que esta vez se tome la molestia por lo menos de leerlas, porque nuestro trabajo nos cuesta.

En segundo lugar, la verdad es que como era hoy una comisión de presupuestos no sabía que iba a traer el tema de la oferta, tan generosa y tengo que decir buena oferta, que ha hecho la alcaldesa con respecto a la recepción de los refugiados del barco Aquarius. Y, además, acabo de leer que por lo visto teníamos 20 viviendas disponibles para todas estas familias. Y si el año pasado teníamos estas 20 viviendas, me pregunto por qué no se le ofertaron a los refugiados que durmieron unas cuantas noches

enfrente de la Mezquita de la M-30, porque estos refugiados tuvieron que acabar en Guadalajara. Le recuerdo que estuvimos usted y yo en ese parque y que ustedes les ofrecían un recurso del frío en Vallecas y, sin embargo, ustedes disponían de 20 viviendas que perfectamente pudiesen haberlas habitado.

Dicho esto, ahora vamos a hablar del presupuesto de la ciudad de Madrid. Y lo primero que quiero decir, y creo que es importante que esto quede claro porque esto es como el preámbulo, ¿no?, vamos a establecer cuáles son las reglas de juego. Y yo creo que la primera regla de juego tiene que ser la honestidad y creo que tenemos que empezar a hablar claro. Usted nos ha empezado a hablar con una pequeña trampa que hemos detectado ya en otras comisiones: véase que usted está comparando este presupuesto con el presupuesto que ejecutaron el año pasado. ¡A mí no me vale el presupuesto que ejecutaron! Imagínese que usted hubiese ejecutado 0; ¿podríamos decir que lo estamos incrementando un 100 %, un 200 %, un 300 %? Naturalmente, usted no lo puede comparar con el presupuesto ejecutado.

De hecho, la misma Intervención de este Ayuntamiento dice que tiene que haber magnitudes que sean comparables. Usted tiene que comparar el presupuesto inicial con el presupuesto inicial y, si no, dentro de un año compararemos el ejecutado este año con el ejecutado del año anterior. Pero lo que no me sirve es que usted se compare con lo que fueron capaces de ejecutar, máxime cuando les venimos diciendo todos los grupos políticos —no solo Ciudadanos, nosotros mucho, pero el resto también— que precisamente una de las debilidades de este gobierno ha sido la gestión, cómo han sido ustedes capaces de ejecutar el presupuesto.

Y hay una cifra, que yo creo que es la cifra: ustedes han ejecutado el 33 % de las inversiones. Eso no lo decimos nosotros, eso lo dicen sus cuentas: el 33 % de las inversiones. ¿Y con ese presupuesto se quiere comparar usted? ¿Eso es lo que quiere comprometer ante todos los madrileños? A mí, sinceramente, me parece que esto es, para empezar, faltar a las reglas de juego.

Vamos a hablar de magnitudes que sean comparables: entonces, si hablamos de presupuestos iniciales, hablamos de presupuestos iniciales; si hablamos de presupuestos ejecutados, hablamos de presupuestos ejecutados. Pero no me haga la trampa porque entonces vamos mal. Nosotros sí que hemos comparado magnitudes que son comparables.

Y también quiero poner en antecedentes, porque me parece también mala la técnica, primero la técnica de la trampa, y segundo, la técnica de la víctima. Parece que ustedes se han convertido en víctimas de todos: son ustedes víctimas del señor Montoro, son víctimas de la Oposición, son víctimas de la Delegación del Gobierno, son víctimas de los periodistas... ¿Pero ustedes se han parado a pensar un solo momento, de verdad un solo momento, qué parte de responsabilidad han tenido ustedes en todo esto, en la aplicación de la regla de gasto? Porque déjeme que le diga una cosa, esta ley, la ley de estabilidad presupuestaria, surgió en el año 2012. En el año 2012 no existía Ahora Madrid, en el año 2012 ustedes no

gobernaban Ahora Madrid; al primer gobierno que le afectó esta ley fue a Gallardón, es que prácticamente se le puso a medida a Gallardón porque teníamos una deuda que era inabordable, encima... después de haber triplicado los impuestos a los madrileños. Y se le puso a Gallardón; no se les puso a ustedes. No es un traje a medida de Ahora Madrid; es un traje que se puso a todas las Administraciones para controlar en aquel momento el déficit, y que fue necesario. Y, ahora, nosotros también decimos que quizás hay que flexibilizarlo, que ha llegado el momento; pero no se hizo a medida de Ahora Madrid.

Yo creo que usted no puede responsabilizar ni a Montoro ni a Delegación de Gobierno ni a la Oposición ni a los periodistas de que el señor Sánchez Mato decidiese gastarse 200 millones de euros los últimos diez días del año. ¿Qué hubiese pasado si al señor Sánchez Mato no le hubiese dado por... que le entrase la fiebre compradora los últimos diez días del año? Pues que no hubiésemos incumplido la regla de gasto y que usted no hubiese tenido que aplicar un plan económico-financiero con recortes. Porque en este Pleno, en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, responsabilidad del gobierno de Ahora Madrid, se han tenido que votar recortes; y hasta su socio de gobierno, ¡hasta ellos!, le han votado en contra, hasta ellos han criticado el hecho de que se saltasen la regla de gasto, de forma deliberada, únicamente para establecer un duelo con el señor Montoro, que es lo que andaba buscando el señor Sánchez Mato: convertir Madrid en un escenario de batalla.

Y como consecuencia de esto, en aquel momento se votaron recortes, y como consecuencia de ello, ahora mismo también vamos a tener que votar recortes, y con todo y con eso, el presupuesto que nos han presentado ustedes es peor que el presupuesto que ahora mismo está vigente con los recortes del Plan Económico-Financiero. Y, además, es que el grueso de los recortes tiene que caer precisamente aquí, en el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, en esta área, en el área donde se deciden las políticas de las personas más vulnerables de todo Madrid. El grueso de los recortes caen aquí, como cuando hicieron el Plan Económico-Financiero; se ve que tenían más confianza con usted y que le dijeron: Lo siento, Marta, te toca.

Pero es que no le toca a usted, le toca a todas estas áreas y a todas estas políticas que tienen que ver con Mayores, con Dependencia, con Infancia, con Educación... Yo solo digo una cosa: vale que esta regla hay que modificarla, pero yo espero de usted, por lo menos una vez, hoy, que asuman una parte de la responsabilidad que les toca con esto.

Podríamos ir por partes. Mayores, de 100 millones a 91 —las cifras son muy tozudas, de 100 millones a 91—. Mayores ya se redujo en el año 2017 respecto al 2016, seguimos la tónica este año.

Han subido los usuarios, porque han subido los usuarios; han subido los servicios de comida, de lavandería a domicilio, el de cuidadores atendidos, el de los socios de los centros de mayores, los demandantes de los servicios más necesarios, podología, fisioterapeuta... Sube todo, pero le bajamos

el presupuesto. ¿Porque somos más eficientes? Mire que lo dudo.

Mayores en situación de vulnerabilidad social, han aumentado; mayores víctimas de maltrato o aislamiento social, han aumentado. 1.106 mayores detectados frente a los 650 inicialmente previstos; ese fue el balance del año pasado, y ahora nos vienen con que solo van a tener que prestar servicios a 130.

Yo no me lo explico, sinceramente, y este mismo modelo es el que aplican a todos; lo aplican también a infancia, básicamente lo que han hecho es recortar los indicadores y entender que van a tener que prestar servicio a menos personas y, por tanto, justificar el recorte lineal del 8 %. Ese porcentaje de recorte nos lo hemos encontrado todos, debe ser que les han dicho: ¡oye! el ocho más o menos, y han aplicado el 8 % de recorte en prácticamente todo.

Pero que quede muy claro que lo que nos quieren hacer votar son recortes: recortes en Familia e Infancia, también el 8 %, de 39 a 32 millones.

En el año 2017 el número de familias y niños atendidos era muy superior al consignado en el proyecto, tanto en los CAD, 33.697.000, frente a los 27.000 previstos, o los CAI, 17.750 frente a 12.500 destinatarios previstos, y sin embargo disminuyen las partidas. No lo entiendo, sinceramente. Son ustedes los que recortan, verdaderamente; no es solo el señor Montoro o solo la Delegación de Gobierno o la Oposición o los periodistas.

En atención a la emergencia social, pasa de 58 millones a 38 millones. Aquí también hay una reducción drástica. Yo estoy comparando magnitudes comparables; no estoy comparando lo que ustedes quieran que se compare, porque nos guiamos por lo que dice la Intervención de este Ayuntamiento. Si se fían ustedes, cómo no nos vamos a fiar nosotros.

Ustedes conocen la realidad de las personas. ¡Cómo explican este tijeretazo, de verdad! Explíquenos cómo es posible que pasemos de 58 millones previstos el año pasado, del año anterior, pasemos a 51 millones y ahora nos quedemos en 38. ¡Cómo han ido ustedes reduciendo las expectativas! ¿No? De 58 a 51, a 38 millones, cuando en el año 2017 las cifras de perceptores de la renta mínima de inserción, las personas atendidas en comedores sociales, los alojados en diferentes dispositivos habilitados, las personas que han tenido que hacer uso de la campaña de frío, han sido más de las previstas, mucho más de las previstas. Acuérdesse de las preguntas que les hemos hecho en el Pleno; acuérdesse de las personas que este año se han tenido que quedar en la calle porque no había suficientes recursos en la campaña de frío, ¿y a pesar de eso recortan? ¡Es que no tiene sentido, de verdad; es que no tiene manera de explicarlo! Cómo puede ser que sean atendidas 671 personas, percibiendo la renta mínima de inserción, cuando habían calculado ustedes poco más de 400. Acuérdesse cómo en junio un grupo de ONG le hacía un informe anticipándole que iban a tener problemas, que estaban infradimensionados y cómo luego se demostró. Y luego encima han abierto recursos, pero aun así no aumentan la partida sino que hacen justo todo lo contrario, la reducen.

Prácticamente me quedo sin tiempo, pero atención a la inmigración: una subida pírrica, pírrica que no justifica cómo lo van a hacer ustedes con todas las promesas que quieren hacer.

En educación, acaba de explicar usted lo de los exámenes de septiembre, pero no justifica la parte de absentismo; la parte de absentismo también se recorta: 50 proyectos de prevención de absentismo y casi 18.000 actuaciones. Ahora dicen que van a hacer 50 proyectos de absentismo pero solo 14.500 actuaciones. De verdad, los datos son muy tozudos, por no hablar, no me queda tiempo, pero en comercios se reduce, desaparecen los viveros de empresa como usted mismo acaba de reconocer y no justificar, en fin, prescinde de la Oficina de Mediación de Pymes.

Yo, sinceramente, no sé cómo lo ven ustedes, todo color de rosa, porque yo, sinceramente, no lo veo. Empresa Municipal de Vivienda y Suelo, también, bajan las actuaciones. Decían ustedes el año pasado que iban a hacer entre... iban a adjudicar entre 1.000 y 1.500...

El Presidente: Estás consumiendo del segundo turno.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacés Sánchez:** Lo sé, lo sé, soy consciente.

...entre 1.000 y 1.500 viviendas y ahora ya son más sensatos, y dicen «no, para quedarme en la ejecución presupuestaria del año pasado, para eso prometo menos». Y es verdad, ahora solo prometen entre 224 y 100. Y así todo.

La realidad es que ustedes nos están proponiendo un presupuesto del recorte. Esa es la realidad y yo digo que lo primero que deberían hacer es empezar por reconocerlo, asumirlo y ser honestos con ello.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias por su intervención.

Por un tiempo máximo de diez minutos el portavoz del Grupo Socialista, Ignacio de Benito, tiene la palabra.

El Concejel del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Gracias señor presidente. Buenas tardes.

En primer lugar yo también quería hacer referencia, desde luego, a la situación del barco *Aquarius*: fundamental reconocer el ofrecimiento por parte del Ayuntamiento una vez que también el Gobierno del señor Sánchez ha ofrecido el puerto de Valencia. No hay que olvidar una cuestión: en estos tiempos en los que la sociedad parece que carece de principios éticos, morales y humanitarios, estamos hablando de salvar la vida de seres humanos y es una cuestión que no debería de ser precisamente objeto de cuestionamiento. Pero también les digo, es mal punto de partida en el que nos encontramos como Ayuntamiento. Nos parece una oferta generosa, una oferta necesaria; nosotros defendemos lo que ha ofrecido hoy la señora Carmena, pero tampoco nos olvidamos, y lo planteábamos en esta misma

comisión, cómo el Ayuntamiento de Madrid está utilizando recursos para refugiados a través de recursos que deberían ser destinados a otros colectivos como son los jóvenes. El único albergue de la ciudad de Madrid, albergue juvenil, que es el de Mejía Lequerica, está destinado a este fin porque después de tres años del Equipo de Gobierno actual, no hemos sido capaces como Ayuntamiento de dotarnos de otros recursos que ofrecer a estas personas; es decir, nosotros decimos sí, un sí en mayúsculas a los refugiados, pero esto no implica que sea a través de un no, por ejemplo, a los jóvenes. Por lo tanto, que también nos sirva como ejemplo para que podamos ofrecer de aquí al futuro mejores recursos.

Y centrándome ya en la intervención, en lo que afecta a esta comisión, a esta comparecencia, bueno, estamos hablando de unos presupuestos excepcionales; y son excepcionales porque lo que hoy nos presentan son realmente unos presupuestos que en el mejor de los casos serían para el último trimestre del año; unos presupuestos que están condicionados por las desavenencias internas. Hoy no le acompañan concejales de su grupo, unos a favor, otros en contra, algo que también demostró nuestro grupo en la votación del Plan Económico-Financiero. Unos presupuestos que están limitados por la regla de gasto que provocó que esos acuerdos con el anterior Gobierno del Estado y con el ministro Montoro supusiesen una retención o no disposición de gasto que ascendió a 547 millones de euros.

Y es que si comparamos el presupuesto inicial de 2017 con la liquidación homogénea, que es como ustedes lo llaman, el Área de Equidad ha sido la pagana de 141 millones; es decir, de un 26,14 % de esa desinversión. Un área tan sensible como es el de Equidad, donde residen las políticas sociales, las de apoyar y atender y sostener la parte de la sociedad madrileña con más necesidades, es la pagana de sus errores. Un área que sufrió el año pasado recortes y desinversión social, bien no por disposición del gasto, bien por la incapacidad para ejecutar lo disponible de 141 millones de euros. En otras palabras, un área que precisamente no partía de una posición privilegiada por mucho que ustedes se autoproclamen el Ayuntamiento del cambio.

Entrando en las grandes cifras, podríamos alegrarnos del incremento de un 49,5 %, 167 millones de euros, pero si rascamos y tenemos en cuenta que 149,7 millones van destinados a la amortización adelantada de la deuda de la EMVS, ese crecimiento se queda en nada. Por entrar, porque también creo que la comisión va para esto, cada grupo elige cómo destina tiempo, pero yo creo que los grandes debates ideológicos los podemos dejar para otro momento y aprovechar también la presencia de los altos cargos, como decía el señor presidente, para recibir información técnica si es que de verdad tenemos interés en dotar a esta ciudad de los mejores presupuestos posibles.

Pues hablando en esa cuestión, nos gustaría saber en Familia e Infancia la razón por la que se produce una reducción del 99,5 % de la partida de transferencias a familias. O por qué los gastos de

publicidad y propaganda crecen un 409 % y pasan de 15.000 a 80.000 €.

Algo similar ocurre en el Programa de Mayores, la propaganda se dispara un 2.079 % alcanzando casi los 300.000 €. Este crecimiento de la propaganda nos recuerda a los mejores ejercicios presupuestarios del Partido Popular en los que la propaganda era fundamental; algo que no solo sucede en esta área, en general, el Equipo de Gobierno actual va a incrementar hasta los 6,9 millones de euros el gasto en propaganda en 2018, con un incremento del 32,6 %.

En el Programa de Integración Comunitaria y Emergencia Social quisiéramos saber la razón por la que desaparece la partida de trabajos realizados por Administraciones públicas, que estaba dotada en el ejercicio actual en 1.292.000 €.

Y finalmente, en cuanto a partidas anecdóticas, señalar el crecimiento superior al 200 % de los gastos generales y los gastos de viaje de los miembros de los órganos de gobierno, que recoge el programa 912.08. Sabíamos que la alcaldesa viajaba mucho; no sabíamos que en esta área también era necesario y seguramente tenga una explicación que nos gustará escuchar.

Para finalizar con las cuestiones meramente sociales, una cuestión de carácter general pero que nos preocupa enormemente por la importancia que entendemos debería tener en los presupuestos, máxime si consideramos que como plan nació y se presentó sin estudio económico. Quisiéramos saber por lo tanto cuáles son las partidas y cantidades específicas destinadas al desarrollo del Plan de Mejora de los Servicios Sociales.

En cuanto a Educación, las inversiones de las tres partidas del área bajan un 25 %. En el Programa 323.01, Centros Docentes de Enseñanza Infantil y Primaria, encontramos una reducción de la inversión del 32 %. También se reduce la inversión en equipamientos de escuelas infantiles, que pasa de 217.000 € a 147.000. Equipar las 13 escuelas infantiles en construcción se va a financiar con 3,7 millones procedentes de las IFS. Pero aparte de esas 13 nuevas, tenemos 56 ya existentes que necesitan equipamiento y entendemos que no se puede hacer a base de recortes. Lo mismo ocurre con la partida de inversión en equipamiento de las escuelas de música, que baja de 404.000 € a solo 24.000 en 2018, una reducción del 93 %.

Igualmente nos gustaría saber por qué se reduce un 73 % la partida de becas en este programa, que aparece además por primera vez una partida de 1.450.000 € por trabajos realizados por Administraciones públicas, que nos gustaría que nos aclarasen.

Igualmente, les rogamos nos expliquen las partidas 228.01, 250.00 y 489.00.

En cuanto a absentismo escolar, la partida presupuestaria baja un 2 % respecto al año anterior, lo que significa que en 2018 se destinarán 47.000 € menos. Con un problema tan serio, enquistado en

nuestra ciudad y desangrando los distritos del sur, esta reducción nos parece un verdadero insulto.

Por favor, les rogamos nos expliquen también la partida 227.99.

En cuanto al Programa 326.01, servicios complementarios a la educación, reducciones de un 5 % por un lado, de un 20 % por otro, lo normal en este presupuesto.

Y sí querríamos saber por qué en el presupuesto de objetivos de 2018 ha desaparecido el apartado dedicado al programa formativo de personas adultas, y saber qué recursos se van a destinar a esta cuestión y cuántas plazas va a financiar el Ayuntamiento en 2018.

El gobierno municipal, según el presupuesto de objetivos, parece que prevé seguir financiando un total de 820 plazas públicas en escuelas infantiles privadas. Esto va directamente en contra de la ordenanza que ustedes y nosotros aprobamos hace ya dos años. Me gustaría saber cuánto dinero también se va a financiar en esta cuestión y cuándo van a dejar de financiarlas.

No hay presupuesto para financiar obras de rehabilitación de colegios públicos ni previsión, parece, de renovar el convenio de rehabilitación con la Comunidad de Madrid.

Nos gustaría saber por qué todos los años el presupuesto desglosa el número de centros abiertos en inglés, en verano, Navidad y Semana Santa, y en cambio no aparece este año.

Y tenemos más partidas que no me va a dar tiempo a solicitarle.

Juventud, nos parece positivo que después de años y años de demandarlo aparezca dentro del presupuesto, pero tengan en cuenta que el presupuesto del mismo es tan irrisorio que toca cada joven a menos de cincuenta céntimos al mes. Desde luego no nos parece de recibo tampoco.

Nos parecen insuficientes las partidas presupuestarias destinadas a subvencionar a las entidades juveniles sin ánimo de lucro.

En cuanto a Comercio, nos gustaría saber el motivo del fuerte incremento en la partida 222.06, publicidad y propaganda, que se duplica, es un incremento de un cien por cien que seguro que responde a previsiones concretas.

O cómo la partida 226.08, actuaciones de patrocinio, pasa de 80.000 a 47.279 € cuando ya tuvo una mejor ejecución en 2017 pero se vuelve a reducir, en concreto, qué actuaciones de patrocinio están descartando.

Podríamos seguir con cuestiones de comercio, pero quiero dedicar un tiempo a la EMVS.

El presupuesto para 2018 deberían ser las obras de vivienda nueva, dada la escasez de vivienda pública, y desde luego no lo es. Porque nos encontramos con un presupuesto para 2018 que prevé un recorte en transferencias de un 74 % sobre lo previsto en el PEF, 54,1 millones menos. Y ello a pesar de que el Plan Económico-Financiero 2017-

2018, aprobado con el voto en contra del Grupo Socialista y de Ciudadanos, preveía para la EMVS unas inversiones de 82,2 millones de euros financiadas con unas transferencias de capital del Ayuntamiento de 79,4 millones de euros.

El capítulo más afectado, sin duda, son las obras de construcción de nuevas viviendas que preveían en el presupuesto de 2017 unas necesidades para este año de 109 millones de euros.

Ustedes están jugando con fuego y pueden meter en dos años a la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo en un serio problema por falta de financiación para poder acabar las obras comenzadas y adjudicadas.

Y voy terminando.

El cuadro de gastos de inversión en obra nueva en vivienda no es creíble, salvo que ustedes ralenticen aún más las obras comenzadas o pendientes de adjudicar. Por esa razón, nos da la impresión como si jugaran al fútbol americano, con una patada hacia delante, cargando sobre el presupuesto de 2019 cerca de 100 millones de euros.

No es creíble que si con un PEF aprobado por el Ministerio de Hacienda donde ustedes iban a traspasar 80 millones de euros a la EMVS, la mayoría para obras nuevas, ahora lo rebajen a 20 para 2018 y lo pretendan elevar a 100 millones para 2019, multiplicando por cinco las previsiones de gasto de capital para ese ejercicio. O las necesidades de financiación que computan en la regla de gasto.

No es creíble un cuadro de gastos de inversión en obras de nuevas viviendas, que con viviendas comenzadas ya y con un plazo de ejecución de diecinueve meses se dilaten en el tiempo con gastos pluriannualizados hasta 2020, por un importe superior a los 50 millones.

En fin, hay muchas cosas que no son creíbles, pero parece que su prioridad es amortizar deuda, la nuestra no lo es, antes al contrario, en este caso la prioridad es invertir en promocionar con agilidad cuanto antes un parque público de vivienda en alquiler que evite la exclusión residencial en nuestra ciudad. Y estamos viendo cómo, efectivamente, falta vivienda en esta ciudad.

Pero viendo estos presupuestos en su conjunto, en lo que a esta área refiere, nos queda claro que la prioridad del Equipo de Gobierno de Ahora Madrid no son precisamente las personas que más lo necesitan, ni aquellas en riesgo de exclusión social ni los niños que siguen esperando plaza en una escuela infantil ni los menores absentistas ni los jóvenes ni tampoco las personas mayores.

Eso sí, sabemos que ustedes no dudarán en hacerse fotos con ellos, si eso les otorga algún rédito electoral. Pero en cuanto a políticas eficaces y efectivas ni están ni se las espera.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias por su intervención.

Y el tercer grupo, el Grupo Popular, tiene la palabra su portavoz, Beatriz Elorriaga, que luego

distribuirá los diez minutos con los integrantes de su grupo.

Tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Beatriz María Elorriaga Pisarik:** Muchas gracias, presidente.

Solo iba a decir que por la extensión de esta área vamos a intervenir todos los que componemos esta comisión.

En primer lugar, muy buenos días a todos, y mi agradecimiento a todos los funcionarios que han trabajado en este complejo presupuesto.

Nos decía la señora Higuera que está orgullosa de este proyecto de presupuesto. Pues yo le tengo que decir que llega con siete meses de retraso y desde luego con muy poco margen de aplicación. Entiendo que esté orgullosa del trabajo de sus técnicos pero desde luego, como Equipo de Gobierno, deja mucho que desear.

No estoy en absoluto de acuerdo también que se plantee hoy el tema del barco Aquarius, es verdad que es una tragedia humanitaria de un calado, pero no es esta la comisión.

Y por otro lado temo mucho que se convierta esto en una cuestión simbólica, porque han estado ustedes todos estos meses hablando de que tienen saturados los servicios de emergencia y los servicios de atención, y de repente ahora disponemos de pisos y disponemos de espacio. Yo estoy absolutamente de acuerdo que se trabaje y que se haga de una manera seria, pero desde luego que no hagamos gestos simbólicos ante una tragedia humanitaria de este calibre. Espero que nos expliquen mejor cómo van a abordar esta problemática.

Insisto, no me parece este el foro para traerlo, pero bueno es usted la que decide.

Les decía que este proyecto llega con siete meses de retraso. El gasto social, tal y como Ahora Madrid lo entiende, no sube sino que baja, señora Higuera, y baja un 15 %, pasa de los 800 millones comprometidos en el 2017 a los 678 prometidos este año. Y se ha dicho hoy aquí, es que ustedes ocultan que comparan el proyecto de presupuestos de 2018 con la liquidación del presupuesto de años anteriores, algo que hasta los medios de comunicación han evidenciado, o sea, que es incuestionable.

Este proyecto de presupuesto, si se aprueba, tiene la misma garantía de ejecución que los anteriores, o sea, ninguna, señora Higuera. Un 30 % de inejecución en el caso del Área de Equidad en 2017. En 2016 y 2017 elaboraron unos presupuestos sin escuchar a nadie, calificándolos de ilusionantes, y realmente a mí lo que me parecían es que eran irrisorios e irreales.

El proyecto de presupuesto para 2018 implica también una bajada en los distritos de un 5,37 %, y una vez más, la partida más afectada es la de transferencias a familias, que pasa de 8,2 millones de euros a 6,9 millones de euros; o sea, es un 15,9 % menos.

Con todo esto, el gasto por habitante, competencia de los distritos, ha bajado de 191 € a 181.

En Equidad, y teniendo en cuenta el presupuesto de los distritos en 2018, el Programa de Familia e Infancia baja un 17 %, y pasa de casi 52 millones de euros a 43 millones; y el de personas mayores baja de 262 a 251, o sea un 4 %.

En este proyecto de Presupuestos y en el Área de Equidad, no cuento con la Agencia para el Empleo de Madrid, disminuye en 23 millones el capítulo 2, de gastos de bienes corrientes y servicios. En 40 millones el apoyo a las familias y a las entidades sin ánimo de lucro. Y hay una bajada sustancial en el capítulo de inversiones, que ha pasado de 3.700.000 a un 1.143.000. Esto, señora Higuera, no es solo por la nueva área de políticas de género y diversidad, alguna de las cosas nos las ha explicado, pero no todas.

Es también un presupuesto que elimina en un 69 % las inversiones reales, incluso las más básicas de mantenimiento, aunque según ustedes las van a ejecutar como inversiones financieramente sostenibles, aquí lo ha vuelto a decir, lo que a mí me parece francamente imposible, ya que en 2017, dejando fuera la compra de autobuses, ejecutaron un 7 %.

Entrando en cuestiones concretas, le quiero hacer una pregunta, de la cual lo que más preocupa, porque de lo demás le han preguntado ya, es la atención social primaria. ¿Qué medidas de carácter estable, más allá del plan de choque que anunció, se recogen en el proyecto de presupuesto para resolver la falta de personal? Yo quisiera saber qué van a hacer también para que disminuyan los tiempos de espera. ¿Tienen previsto incorporar alguna medida de seguridad en los centros de servicios sociales? Bajan el número de personas que tienen previsto atender a 425.000 cuando en 2016 fueron 558.595 las citas. ¿Por qué? Si hay un 28% de familias en riesgo de exclusión, que se eleva al 41 %, ¿qué es lo que está ocurriendo? ¿Qué va a ser este año? ¿Se van a resolver todos los problemas del sistema Civis, que gestiona los servicios y las prestaciones sociales, y del nuevo Plan de Mejora de Atención Social Primaria?

En fin, doy la palabra a mi compañero, don Orlando, para seguir con el tema.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Orlando Chacón Tabares**: Gracias, presidente; señora Elorriaga, muchísimas gracias.

En lo que respecta a los programas cuya responsabilidad depende de la Empresa Municipal de la Vivienda, la Agencia para el Empleo y la Dirección General de Integración Comunitaria, he de decir que, básicamente, se observa un descenso de recursos en algunos y un incremento de ineficacia en otros. Y me explico:

El Programa 152.10, Promoción y Gestión de Vivienda, este programa tiene un crecimiento total del 66 %. Es destacable el incremento en el capítulo 7 de 2,5 veces el crédito inicial de 2017. Este incremento se destina al pago anticipado del total de la deuda de la Empresa Municipal a los bancos, por lo que esta

decisión, en mi opinión, es ineficaz para conseguir que un mayor número de madrileños pueda acceder a una vivienda, en tanto en cuanto ustedes prefieren anteponer el pago de la deuda ante la necesidad de vivienda de los madrileños.

Respecto a este programa he podido detectar una incongruencia entre la previsión de viviendas iniciadas en 2018, según la SGT, y la indicada por la Empresa Municipal de la Vivienda. La delegada en su intervención nos ha dicho la cifra de 2.400 y la SGT prevé 2.058, mientras que de la información de la Empresa Municipal se deduce que serán 1.600. De verdad, dados los antecedentes de esta legislatura y desafortunadamente para los madrileños, casi que me decanto por la cifra de 1.600, a pesar de que deberían ser más de 3.000 para alcanzar la cifra de 4.000 viviendas anunciadas por la alcaldesa en abril de 2016.

Respecto al Programa 231.06, Integración Comunitaria y Emergencia Social, este programa disminuye en un 20 % respecto al crédito inicial de 2017, si bien la disminución del presupuesto gestionado por el área a través de la dirección general es aún mayor, disminuye en un 34 % respecto al crédito inicial de 2017. Gran parte de esta disminución corresponde al capítulo 4, que disminuye en un 80 %, disminuyéndose las transferencias a familias en más de 13 millones de euros.

Me parece que usted, señora Higuera, no se ha enterado ni se enteró de la emergencia social en Madrid que hace un par de comisiones denunció su socio de gobierno, el señor De Benito, en esta Comisión de Equidad.

Y finalmente, respecto a la Agencia para el Empleo, las transferencias corrientes del Ayuntamiento de Madrid defienden un 25 % respecto a 2017, si bien esta disminución se ve compensada por un fuerte crecimiento de los recursos provenientes de la Comunidad de Madrid, que son cuatro veces lo que en 2017; no obstante, en mi opinión, creo que el Equipo de Gobierno debería de haber mantenido el nivel de transferencia a la Agencia para el Empleo para poder abordarse programas de empleo que beneficiaran a un mayor número de mujeres.

De ahí que concluyo como empecé: este presupuesto es un recorte a la atención social de los madrileños y es ineficaz para la atención de sus necesidades.

Le cedo la palabra a la señora Martínez de Sola.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal**: Muchas gracias, concejal; señor presidente.

Señora Higuera, en lo que respecta a Educación y Juventud, debo decirle que cuando toca ser austero, y además me parece un término que era un valor anteriormente, ahora ya parece que no, es necesario priorizar. Muchos de los programas que sí están ofrecen muy pocas plazas en el tema de juventud, por ejemplo, y quizá podríamos reconvertirlos en otros programas que puedan ser extensivos a mucho mayor número de personas.

Juventud, entiendo que es una política transversal —ahora no hay tiempo para analizarla como podría ser— y eso le tocaba mucho desde luego a la cultura, desde luego a la educación y desde luego a muchas otras partes de la vida. Sin embargo, y volviendo al tema de la priorización, ustedes han dado la nota con las 13 escuelas infantiles. Si las cosas venían mal dadas es posible que no hiciera falta rescatarlas de la red de la Comunidad de Madrid y podríamos haber esperado a tiempos mejores. Con un poco de suerte, suerte para ustedes, quiero decir, no para los usuarios de estas escuelas, con tal de que alguna tenga la posibilidad de acceso en el mes de enero o febrero sin necesidad de casco, ya será publicitada, pero esto no es, el curso empieza cuando empieza y las escuelas y las necesidades de padres, etcétera, están ahí; mientras tanto, yo estoy completamente de acuerdo que quizá haya que aumentar el número de plazas concertadas, al fin y al cabo las escuelas infantiles privadas no pasan de ser pymes ellas mismas y también está bien hacerles partícipes de todo esto.

El absentismo. En fin, la bajada de 50.000 €, sin despreñar, desde luego, ninguno de los miles de euros, me parece más anecdótica pero muy poco estética, y la explicación que da sobre que ahora ya no hay exámenes de septiembre, creo que no se sostiene; es decir, habrá exámenes y habrá necesidades para todos los jóvenes, ¿o es que resulta que ya precisamente porque se ha cambiado el periodo o el calendario escolar resulta que no pasa nada? Creo que ahí habría que darles una vuelta.

Y la buena acogida me imagino que entra dentro de este Programa Absentismo y ayuda y apoyo a la educación le vendrá muy bien, desde luego, a todas esas familias que ustedes tan generosamente van a traer a la ciudad de Madrid.

Muchas gracias.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Almudena Maíllo del Valle**: Bueno, brevemente.

En relación a la Dirección General de Comercio y Emprendimiento, destacar la bajada que ha tenido el presupuesto en un 33 %, que se ve reflejado y que baja las inversiones en un 93 % y la mitad de las transferencias de capital.

En el presupuesto de este año no aparecen nuevos proyectos de viveros, mientras que estamos escuchando a concejales en distritos anunciando nuevos viveros. Me gustaría que nos pudiera aclarar si va a haber nuevos proyectos de viveros o no.

Este año incorporan también un nuevo objetivo de emprendimiento femenino. Me gustaría que me contaran en qué va a consistir.

Y se incorpora también un objetivo de igualdad de género en el sector comercial y hostelero. ¿Cuánto dinero van a dedicar a esto? ¿Qué tipo de trabajos van a hacer? Y sobre todo, ¿cómo los van a realizar?

El sector comercial se está resintiendo con las políticas de movilidad y de seguridad que está aplicando Ahora Madrid gobernando esta ciudad y me gustaría preguntarle si cree que con este presupuesto

se está ayudando a los comercios y a los mercados municipales a afrontar los problemas que se le presentan: la venta ambulante, el corte improvisado de calles, las restricciones del vehículo privado. ¿Hay alguna medida que vayan a plantear para ayudar al comercio cuando se cierre todo el centro al vehículo privado? Porque es una gran preocupación que tiene el sector comercial y hostelero.

En relación a Mercamadrid, brevemente, veo que disminuye el resultado de explotación de este año, me gustaría que me diera alguna explicación, y qué previsión tiene para alquilar los espacios que tienen vacíos, ya que no hemos tenido ninguna noticia de cómo se va a solventar la continuidad de Mercamadrid, a pesar de que nos prometieron que sería en septiembre del año pasado cuando nos iban a traer una propuesta.

Y he visto también que crecen también de manera importante las inversiones inmobiliarias. Me gustaría que me explicara en qué consiste esta duplicidad; se ha duplicado el importe en inversiones inmobiliarias, me gustaría que me explicara por qué.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, Almudena, por la intervención, y a los demás portavoces.

Y ahora pasamos al turno del gobierno. En principio, tendrían que intervenir aquellos altos cargos a los que se les han planteado preguntas por los portavoces.

Si quieres, Marta, puedes hacer un marco, puedes hablar al principio o al final, lo que tú elijas.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Al principio.

El Presidente: Pues tienes la palabra.

Y lo que es muy importante, los altos cargos que se presenten para que en el acta venga recogido el nombre y el cargo que tiene.

Muchísimas gracias.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Gracias.

Bueno, señora Villacís, le contesto a alguna de sus preguntas:

Las 20 viviendas por las que usted me pregunta han estado siempre a disposición del ministerio para desarrollar sus programas de acogida. La señora Marina del Corral contaba con esas 20 viviendas desde hace un año. Tenemos 21 a las que sí le dieron uso y tenemos esas 20 comprometidas con el ministerio para, cuando se necesiten, hacer sus programas de acogida; por lo tanto, no podíamos disponer de esas viviendas puesto que estaban comprometidas en ese programa.

Me pide usted honestidad. Mire, yo no le hago trampa, yo creo que les he dicho exactamente los datos que manejo: creo que he dicho no menos de

siete veces cuál ha sido la comparativa que estoy haciendo con el presupuesto ejecutado, ¿vale?, entonces no me diga que la honestidad es decir exactamente los datos como son. Yo no hago trampas y le digo, exactamente, qué datos manejo y cómo los manejo.

Mire, creo que hemos hablado ocho mil veces ya de la Mezquita. Se lo voy a intentar explicar por la vez ocho mil una: las personas inmigrantes que estaban en la Mezquita eran personas demandantes de asilo y refugio, no eran otro tipo de personas sin hogar; los demandantes de asilo y refugio van a programas del ministerio, no del Ayuntamiento de Madrid. La señora Marina del Corral y yo estuvimos al habla, inmediatamente ese día, y se fueron a Guadalajara porque el programa del ministerio tiene allí sus programas, no podían quedarse aquí en Madrid por eran personas demandantes de asilo y refugio. Por ese motivo se fueron a Guadalajara en un programa que la señora Marina del Corral tiene con todas las personas demandantes de asilo y refugio.

Creo que —por no agotar mucho tiempo—, usted confunde eficacia con poner cada vez más dinero o más recursos. Verá, yo creo que hay que gestionar mejor el dinero y los recursos que se tienen, creo que no hay que estar poniendo cada vez más dinero y cada vez más recursos. Si usted se fija bien y maneja los datos, como usted me dice, verá que no hay menos usuarios en ninguno de mis programas, no hay menos usuarios en ninguno de mis recursos. Por lo tanto, si estamos atendiendo a más usuarios será que estamos haciendo algo más eficaz.

Señor De Benito agradezco sus preguntas concretas, realmente, porque creo, y eso me hace pensar, que realmente se preocupa por conocer los motivos reales por los que se ha incrementado o se ha reducido alguna partida. Por lo tanto, le agradezco que me haya hecho esas preguntas concretas.

En cuanto al Partido Popular, decir, bueno, también ha dicho que estoy ocultando que las comparativas las hago con la ejecución. No lo oculto, lo he dicho por lo menos siete veces, creo que he contado.

En cuanto a lo que me preguntaba por los servicios sociales, existe un plan de choque de servicios sociales, en ese plan de choque puesto por la Gerencia de la Ciudad, no por esta área que no tengo ninguna competencia en eso, creo que ya tenemos 41 personas en los distritos, en atención social, y ese plan de choque va a seguir adelante. Le digo, no sé exactamente cuántos funcionarios van a ir en ese plan de choque pero la Gerencia de la Ciudad se ha tomado muy en serio que los servicios sociales necesitan ese refuerzo y lleva ya por lo menos cinco meses trabajando en ello.

Las medidas de seguridad que se han puesto, que se están poniendo en los centros de servicios sociales, sobre todo a consecuencia, como bien sabemos todos, de un incidente reciente que ha sucedido, son medidas de seguridad bastante importantes, está la Policía Municipal desplegando una actividad importante, no solo en ese centro sino en todos los demás centros de servicios sociales, se han

reunido las unidades de distrito con la jefas de todos los servicios sociales para adecuar las visitas, o permanentes, o las rondas que hacen con las propias trabajadoras sociales para que su percepción de la seguridad sea más exhaustiva. De todas maneras hay algunas medidas que no pueden ser comentadas pero le aseguro a usted que están puestas.

Señor Chacón, su regla de gasto es la que no me permite gastarme esos millones de euros en hacer más viviendas, no puedo superar ese techo de gasto, por lo tanto, no me lo puedo gastar en hacer más viviendas, sí me lo puedo gastar en amortizar deuda. Esos 138 millones, aparte de que no me los puedo gastar en hacer viviendas pero sí en amortizar deuda, me van a permitir ahorrar 30 millones de euros a partir del año 2019. Creo que eso es una buena noticia, en cualquier caso.

Y Señora Martínez de Sola, a pesar de su acritud, le agradezco, de verdad, que se haya tomado la molestia de hacer alguna propuesta concreta, las he anotado y las voy a reflexionar.

Y yo creo que, bueno, les decía a todos en mi intervención que les agradecía de antemano sus propuestas, no he escuchado ninguna más que las que acabo de mencionar, igual en su segunda intervención, si quieren ustedes proponerme algo, pues estoy dispuesta a escucharles.

Y ahora ya les doy la palabra a mis colaboradores.

Gracias.

El Director General de la Empresa Mixta Mercado Central de Abastos de Madrid (Mercamadrid), **don David Chica Marcos**: Buenos días. Soy David Chica, director general de Mercamadrid.

Voy a responder brevemente. El presupuesto que se presenta es coherente con la estrategia definida por la compañía en el Plan Estratégico 2017-2019, donde se define: misión, visión, valores y objetivos estratégicos. Entre estos está la orientación al cliente para generar actividad económica, inversión y empleo, así como la apertura a la sociedad.

Es dentro de esto en lo que se encaja este presupuesto. Entendemos que el resultado que se plantea, por lo que preguntaba concretamente, es un resultado prudente, podemos decir. Aquí señalar que una parte de los ingresos que se generan en Mercamadrid no dependen de manera directa de la acción que realicemos en Mercamadrid, y responden a operaciones de traspasos, adjudicaciones, salida de empresa que es difícilmente planificable por nuestra parte. ¿Nosotros qué hacemos? Todo lo posible porque las empresas puedan trabajar de manera cómoda y favorecer este tipo de operaciones.

Para su tranquilidad, señalarle que el ejercicio pasado cerramos con 8,1 millones de euros de beneficio, por encima de lo que inicialmente tenemos presupuestado, y espero que este año también podamos cerrar algo por encima del presupuesto que hoy se plantea.

Respecto a la ocupación, señalar que hemos articulado todos estos mecanismos de cara a

orientamos al cliente para dar respuesta a necesidades de las empresas, y hoy tenemos en Mercamadrid una ocupación superior al 96 % en los espacios. Algunos espacios que tenemos sin utilización no responden a nuestra capacidad o no, sino responde a que se pueden encontrar en procesos judiciales, con lo cual nuestra capacidad de intervenir para poner en el mercado o en activar esos espacios es limitada hasta que no se resuelvan esas circunstancias judiciales.

Respecto a las inversiones, volvemos a tener un gran esfuerzo inversor en esa adaptación de las instalaciones a las necesidades de las empresas; enumerar brevemente el principal proyecto que vamos a abordar este año es el enfriamiento de la Nave de Pescados, una demanda reiterada por parte de las empresas y de las asociaciones, esto va a permitir unas mejores condiciones de conservación del producto durante la comercialización. También la Nave de Polivalencia vamos a dar una nueva orientación, de acuerdo con las empresas, hacia el sector de la hostelería, vamos a transformar una nave orientada principalmente al sector de la hostelería. Además también vamos a adaptar instalaciones que teníamos para el centro de formación, centro de formación que vamos a cumplir, en breve, los dos años y por el que ya han pasado cerca de 1.000 personas, necesitamos recuperar algunos espacios para poder dar respuesta a la demanda que tenemos. Y por último, actuaciones ya menores, como pueden ser las cubiertas en las zonas comerciales o adaptación de aseos. Pero, en definitiva, el esfuerzo inversor continúa porque sigue siendo necesario poner las instalaciones de acuerdo a las necesidades de las empresas.

Muchas gracias.

El Subdirector General de Políticas Activas de Empleo, **don Miguel Ángel Alemany Haro**: Hola, soy Miguel Alemany, subdirector general de Políticas Activas de Empleo.

En relación a la cuestión formulada por el señor Chacón, simplemente mencionar que en este ejercicio presupuestario, a diferencia del año pasado, los fondos, la aportación del Ayuntamiento correspondiente al Fondo del Reequilibrio Territorial no se ha incluido en el presupuesto. Entonces, si hacemos una comparación entre las cifras homogéneas de las aportaciones iniciales del Ayuntamiento, la de este ejercicio sería ligeramente superior, en el entorno de los 29 millones de euros, a la del ejercicio pasado, y en el momento actual, en el corriente ejercicio, ya se ha iniciado un expediente para realizar una incorporación de remanentes de 13,5 millones de euros, aproximadamente, correspondiente al Fondo de Reequilibrio Territorial.

El Consejero Delegado de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo (EMVS), **don Francisco López Barquero**: Buenos días. Soy Francisco López Barquero, soy el consejero delegado de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo.

Por hacer un resumen, porque el señor Chacón forma parte del Consejo de Administración y por lo tanto conoce los interiores de los presupuestos de la Empresa Municipal de la Vivienda, pero entiendo que

usted o la señora Villacís solamente tienen la parte que aflora a los presupuestos municipales, quisiera hacerle un pequeño resumen: la cifra de negocios para este año va a ser de 11,5 millones, las aportaciones en subvenciones de explotación que tienen que ver con gastos de personal, gastos de explotación, gastos financieros y otros gastos imputables serían 53,3 millones de euros de transferencias.

Por parte de los beneficios, como ha dicho la delegada, serán, estimamos, de unos 20 millones de euros, y se ejecutarán obras por 52,8 millones de euros. Una cosa es la transferencia que se hace de 20,3 millones, pero la ejecución de presupuestos por gasto no realizado anteriormente serán de 52,8 millones de euros.

Señalar, lo digo por esto de las cifras y este tipo de cosas, en este momento tenemos adjudicadas, pronto en obra o prácticamente a comienzo de obra, casi 1.300 viviendas.

Es verdad que se van a amortizar, hay una parte de las transferencias que se destinan a amortizar deuda, deuda que venía del pasado, deuda que se había cargado sobre la Empresa Municipal de la Vivienda y que en muchos casos ni siquiera tenía que ver con la actividad propia de la empresa, y que la amortización, como decía la delegada, no es posible gastarla en hacer viviendas porque la edificación de nuevas viviendas entra en carga en la regla de gasto y, por lo tanto, no es posible hacerlo.

Sí es posible hacerlo para la amortización de deuda, así como Gallardón centrifugó deuda, en este caso lo que está el Ayuntamiento es centrifugando amortización de deuda, eso nos va a permitir para el año que viene tener disponible por no amortización y por no gastos financieros casi 14 millones de euros, lo que permitirá el año que viene sí dedicarlo a la construcción de nuevas viviendas.

Yo, por esto de poner en duda los datos y ese tipo de cosas, simplemente señalar —no lo digo por usted, lo digo por el señor Chacón— que en los consejos de administración, si por algo nos podemos caracterizar es que en todos los consejos de administración damos continuamente datos de las obras que se inician, de por dónde vamos, del gasto que se está efectuando y, así mismo, consta en la página web, en la página de transparencia, cosa que la Comunidad de Madrid no hace del todo bien, lo digo porque es difícil seguir las viviendas adjudicadas, etcétera. Con esto de la regla de gasto, que parece una tontería, simplemente pasar las viviendas, porque esto también se ha explicado, cuando se aprobó el presupuesto de la empresa municipal se explicó de forma bastante prolija, pero, insisto, usted no estaba, o la señora Villacís, simplemente pasar de existencias a inmovilizado, es decir pasar las viviendas que estaban destinadas a la venta y que estaban vacías pasarlas a alquiler para podérsela adjudicar a personas necesitadas, en este año significarán más de 35 millones de euros que computarán a la regla de gasto; no es dinero que nos gastemos, pero es dinero que computa en regla de gasto. En el año 2017 ese traspaso ha significado una imputación en la regla de gasto de 74 millones de euros, lo cual constriñe

bastante la actividad de la Empresa Municipal de la Vivienda.

Y creo que para las preguntas que me habían hecho están respondidas.

Muchas gracias.

La Secretaria General Técnica, **doña María Amparo Vallcanera Zeferino-Rodríguez**: Buenos días. Soy Amparo Vallcanera, secretaria general técnica del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo.

Las cuestiones de las aportaciones a la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo y Agencia para el Empleo yo creo que han sido ya ampliamente explicadas por los representantes del organismo autónomo y de la empresa.

Por tanto, solo me quedaría clarificarle al señor De Benito el tema del programa presupuestario 912.08, que es el correspondiente a órganos de gobierno... en este caso del Área de Gobierno de Equidad.

Como ustedes saben, aquí hay tres subconceptos presupuestarios, analicemos los tres, puesto que son poquitos.

Uno de ellos es el de atenciones protocolarias y representativas, en el cual tenemos una dotación similar a la del presupuesto del año pasado, y el año pasado no se ejecutó absolutamente nada, no se hizo ningún gasto con cargo a este subconcepto.

Por otra parte está la de dietas de miembros de órganos de gobierno, que son las indemnizaciones que corresponden a manutención y alojamiento de los gastos de viaje. Mantenemos la misma dotación que en el año 2017 y sí le puedo decir que ese gasto no llegó al 50 %, en torno al 50 % de la asignación el año pasado.

Y por último la de los gastos de viaje, es decir, los de transporte por excelencia, lo que es el desplazamiento. Mantenemos también la misma dotación y el ejecutado fue un tercio el año pasado de la asignación. Con esto lo que les quiero decir es que con prudencia se hace una estimación para que en un momento dado no haya que suplementar la partida, y en este caso es lo que se hace, una estimación razonable que normalmente no se llega nunca a ejecutar.

Gracias.

La Directora General de Educación y Juventud, **doña Paloma Catalina Zamora**: Buenos días, soy Paloma Catalina Zamora, directora general de Educación y Juventud, y voy a tratar en este tiempo de responder a todas las preguntas que han sido muchas.

Respecto al tema del absentismo, una cosa que ha sido común a los tres grupos, es la crítica en esta baja de 89.000 € en capítulo 2 en el programa de absentismo, realmente es una bajada muy pequeña sobre un conjunto de 2 millones de euros y se debe, como ha dicho nuestra delegada, a la supresión del programa de apoyo y refuerzo educativo, que es inviable puesto que se realizaba los meses de verano

con objeto de recuperar, de que los alumnos pudieran recuperar en septiembre algunas asignaturas que hubieran suspendido en el mes de junio.

Hay que tener en cuenta que en este año 2018 se mantiene el incremento que se hizo en 2017 de 500.000 € que se incorporaron al programa y también se incorporaron 16 nuevos educadores y 2 coordinadores más, o sea que este esfuerzo se mantiene en el año 2018.

En cuanto a los objetivos del programa de absentismo que han sido puestos de manifiesto por Ciudadanos, realmente todos los objetivos los hemos ampliado. En 2017 planteábamos 45 proyectos, que han pasado en 2018 a 50; 30.500 intervenciones con absentistas en 2017, nos proponemos 32.000; y de 14.000 actuaciones en centros educativos, vamos a pasar a 14.500. Luego realmente no hay ninguna reducción en los objetivos sino al contrario.

En cuanto a la partida 227.99 que pedía explicación el PSOE, esta partida es la que financia el contrato de absentismo que tenemos con los 21 distritos.

Pasando ya a las preguntas que ha hecho el representante del Grupo Municipal Socialista, la primera es la baja inversión en el 323, en el Programa 323.01, Centros Docentes. A este respecto hay que tener en cuenta que la inversión en 2018, al menos en términos de capacidad de gasto, ha aumentado enormemente porque tenemos los 3.700.000 € de las inversiones financieramente sostenibles, o sea que en este programa pasamos de 200.000 € prácticamente a 4 millones de euros. Pero además también hay otra partida para la reposición de mobiliario y de menaje y enseres en las 56 escuelas infantiles existentes, no solo en las 13 que se van a crear.

En cuanto a las inversiones en escuelas de música, del Programa 326.01, decía el Grupo Municipal Socialista que ha bajado la inversión. Realmente en 2017 hicimos un esfuerzo muy importante y renovamos los equipamientos de todas las escuelas de música, de las 13 escuelas de la red, por lo que en 2018 nos queda solo la renovación de un pequeño material de espejos y algún otro tipo de mobiliario y hemos presupuestado, eso sí, todo el equipamiento de la escuela de música de Centro que entrará en funcionamiento el 1 de septiembre.

En cuanto a las becas de música, las tarifas se han reducido desde el año pasado un 30 %, con lo cual las becas ya no son necesarias, sobre todo hay que tener en cuenta que de 1.400.000 € que teníamos el año pasado para becas, finalmente solo nos gastamos unos 70.000 € porque no había necesidad de esas becas, tan amplias por lo menos.

En cuanto a las partidas respecto de las cuales pide explicación el Grupo Municipal Socialista, del Programa 323.01, la 228.01 son los convenios con las escuelas privadas para el mantenimiento de plazas financiadas con fondos públicos.

La 250.00 de 1.450.000 € es para financiar el convenio en virtud del cual la Comunidad de Madrid nos presta, digamos, sus equipos de atención temprana para nuestra red de escuelas infantiles; el

año pasado aparecía solamente presupuestada por cuatro meses pero este año aparece por doce meses.

La partida 489.00 son las ayudas a las familias de los niños de San Ildefonso para cubrir un poco la atención que se presta a estos niños fuera de los periodos lectivos.

En cuanto al Programa 326.01, que es el de Servicios Complementarios a la Enseñanza, dice el Grupo Municipal Socialista que ha habido reducción, pero realmente hay que tener en cuenta efectos técnicos como la apertura de dos nuevos programas de Juventud, que restan de este programa.

Personas adultas. Hace poco se preguntó también sobre este tema en una comisión permanente, atendemos a 370 personas al trimestre y tenemos un porcentaje de ocupación del 77,70 %.

En cuanto a las plazas de las escuelas privadas, la disposición transitoria de la ordenanza dice que se suprimirán a medida que haya una financiación, que haya plazas públicas.

Por último, en cuanto a juventud, no todo lo que se hace por la Juventud en el Ayuntamiento está en los dos programas de juventud, nosotros solo tenemos instalaciones de juventud y actividades de ocio y tiempo libre, en otros programas del área y del Ayuntamiento existen otras medidas.

Por último, centros abiertos en inglés. Hemos decidido en lugar de hablar de centros docentes, hablar de módulos, un módulo digamos que es un grupo educativo y en un mismo centro docente puede haber tres en julio, tres en agosto, tres en septiembre, es para hacer un cómputo más adecuado a la realidad del programa de centros abiertos en inglés.

Gracias.

La Directora General de Familia e Infancia, **doña Ana Buñuel Heras**: Gracias. Buenos días, soy Ana Buñuel, la directora general de Familia e Infancia.

En primer lugar, muchas gracias por todas sus apreciaciones y paso a contestar las observaciones, en primer lugar, de la señora Villacís.

En primer lugar, respecto al descenso del presupuesto de Familia e Infancia, tendríamos que distinguir si se compara con el inicialmente presupuestado o si se compara con el ejecutado: si se compara con el inicialmente presupuestado, es cierto que hay un descenso de en torno a un 20 %, según las cifras de los capítulos que se tengan en cuenta, pero ya ha sido explicado por la señora delegada que en el 2017 en este programa se incluyen algunas cantidades económicas correspondientes a juventud. Hay que recordar que esta dirección general se creó en abril de 2017.

Por otra parte, la no presupuestación de las ayudas para el pago del IBI, que suponen -1.200.000 €, y finalmente el descenso más importante viene justificado porque en el 2018 se consigna el coste real de los servicios adjudicados, no el coste, digamos, el presupuesto de licitación, que era lo que se incluía en el 2017. Si se compara el presupuesto del 2018 con el ejecutado, hay realmente

un incremento del 19 %: pasamos de 23 millones a 28 millones en capítulos 2, 4 y 6.

Respecto a la segunda observación, respecto al descenso de los indicadores, yo creo que también habría que comparar las mismas magnitudes. En la *Memoria del Presupuesto 2017*, y solo por poner un ejemplo de un indicador, las familias atendidas en los centros de apoyo a las familias (*en la intervención por error se dijo: "centros de atención a la infancia"*). Hablábamos de una previsión de 23.400 familias, y es cierto que hemos realizado atención a 33.697. Pero, asimismo, en este mismo indicador, en la previsión de 2018 aparecen 27.000 familias, y estoy segura que vamos a superar las 33.697 que a su vez hemos superado en el 2017. Esto es lo que tiene tener las memorias cerradas y evaluadas a la hora de presentar el presupuesto de 2018, que ya tenemos cerrados los datos ciertos del 2017 y, afortunadamente, en prácticamente los 87 indicadores se han superado los inicialmente previstos y me atrevo a afirmar que en el 2018 volveremos a superar todas las magnitudes previstas.

Paso a contestar las observaciones del señor De Benito. En primer lugar, respecto a la reducción del 99 % de la partida de transferencias a familias. Ciertamente, como acabo de comentar y como explicó la señora delegada, este año no vamos a gestionar la convocatoria de ayudas para el pago del IBI, lo va a gestionar el Área de Economía y Hacienda, ya que, tras los resultados y la evaluación que hicimos en enero del 2018, se trata de una convocatoria que básicamente funciona con transacciones de otros ficheros de datos que no corresponden al Área de Servicios Sociales ni manejamos datos de servicios sociales. Básicamente, como ustedes bien conocen, en esta convocatoria de ayudas lo que se maneja es el valor catastral de la vivienda, hasta 40.000 €, y la renta *per capita*, datos de los que no se dispone en esta dirección general y teníamos que estar transaccionando con datos económicos del Área de Economía y Hacienda, y así se acordó en Junta de Gobierno.

En segundo lugar, respecto a la publicidad y propaganda, que a mí me gusta... Vuelvo a comentar lo mismo que dije el año pasado: creo que deberíamos de cambiar la denominación de esta partida porque no es propaganda lo que hacemos sino información de servicio público. Y por otra parte, lo mismo, vamos a la presupuestación inicial, era en el 2017 de 103.000 €. Con lo cual, respecto a la inicial, lo descendemos a 80.000, pero es verdad que ejecutamos en torno a 15.000 €. Estos 80.000 € ya están en parte ejecutados y van destinados a la información y a la sensibilización de la Semana de las Familias, en mayo, la Semana de los Derechos de la Infancia en noviembre y a precisamente realizar un esfuerzo de información de los diferentes servicios destinados a familias e infancia, haciendo una serie de folletos informativos y son todos los gastos de creatividad e imprenta e inserción en diferentes medios publicitarios.

Y, finalmente... Bueno, contestar la observación de la señora Elorriaga, que yo creo que está contestada al principio, respecto al descenso, que hablaba de un 17 %, pero es verdad, si tiene en

cuenta los capítulos 1, 2, 4, 6 o cualquier capítulo da algún porcentaje diferente, pero si se tiene en cuenta el inicial, es un incremento... O sea, el presupuesto, perdón, ejecutado es un incremento del 19 %, lo que nos está permitiendo que se hayan puesto en marcha ya dos centros más de atención a adolescentes, ASPA, cuatro Casas Grande para la atención y el apoyo a la crianza de menores de cero a cuatro años, el mes que viene la puesta en marcha de la Quinta Cocina, como un proyecto innovador de formación e inserción sociolaboral a adolescentes y jóvenes, y en septiembre el Centro de Intervención Parental, que también va a suponer una gran innovación en cuanto a la coordinación de conflictos en las familias y en la atención sobre todo, teniendo en cuenta el interés superior del menor. Nada más.

Muchas gracias.

La Directora General de Personas Mayores y Servicios Sociales, **doña María Soledad Frías Martín**: Buenos días, señor presidente, señoras y señores concejales.

Mi nombre es Soledad Frías y soy la directora general de Personas Mayores y Servicios Sociales.

Voy a proceder a intentar dar contestación a las cuestiones concretas que me han planteado sobre el Programa 231.03, que es el correspondiente a mi dirección general, en el orden de intervención.

En primer lugar, me gustaría poder aclararle a la señora Villacís el tema que ha planteado sobre la bajada en el objetivo de personas maltratadas a atender. Ha confundido, discúlpeme, dos cifras: una cosa es los casos que se han atendido en la Mesa de Vulnerabilidad, de mayores vulnerables, que fueron 1.106, usted lo comparaba con que este año íbamos a atender a 102. Esos 102 son los casos que en 2017 detectamos de maltrato. Por esta razón nos hemos propuesto este año llegar hasta 165 personas que pudieran estar sufriendo ese maltrato, 130 mujeres y 35 hombres. A tal fin, se han duplicado las subvenciones nominativas con las entidades con las que trabajamos en estrecha colaboración para estos temas, en concreto, con la Fundación Desarrollo y Asistencia. El año pasado percibió 15.000 €, este año planteamos o proponemos 30.000 € y, por supuesto, doblamos el objetivo a alcanzar, de 110 convivencias intergeneracionales; con Solidarios para el Desarrollo proponemos también el incremento en el 50 %, una subvención de 40.000 €, por tanto; y para el Programa Grandes Vecinos, que el año pasado percibió 10.000 €, este año solicitamos 20.000 € para poder incluir en la red a 160 vecinos.

En cuanto a las dos cuestiones planteadas por el Grupo Municipal Socialista, el señor De Benito, planteaba usted, por un lado, el tema de la publicidad y propaganda y, por otro lado, qué estamos haciendo o qué vamos a hacer para el Plan de Mejora de los Servicios Sociales.

En cuanto al tema de la propaganda, de la partida que se llama publicidad y propaganda expresamente, es cierto que, o sea, ha recibido un extraordinario incremento. Simplemente aclarar que se trata de una campaña de concienciación y sensibilización sobre el trato adecuado a las personas

mayores. Creo que ya han recibido todos ustedes también una convocatoria de la alcaldesa para el próximo día 15, Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y el Maltrato en la Vejez, que sería una de las actuaciones en este sentido. Asimismo, queremos proponer, que también creo que se les ha turnado, una declaración institucional en favor del trato adecuado a estas personas. Y coincidiendo con el 1 de octubre, queríamos lanzar una campaña de concienciación y sensibilización de alto espectro sobre este trato adecuado, que pudiera tener distintos soportes y mensajes según los grupos de edad. Entendemos que es muy importante que sobre todo las generaciones más jóvenes entiendan que esto es absolutamente irrenunciable.

En cuanto al Plan de Mejora de Servicios Sociales, ya comentaba la delegada que los servicios sociales distritales habían recibido al menos entre enero y mayo 41 efectivos más. A lo largo de este mes de junio esperamos que se incorporen otros 47 efectivos, tanto en los distritos como en el área, pero fundamentalmente en los distritos, para atención a la dependencia. De este plan de mejora forman también parte los 23, casi 24 millones del capítulo 2 que lleva el presupuesto, entre los que me gustaría resaltar el contrato de supervisión de los equipos de atención social primaria.

En el capítulo 4 puede encontrar también otra actuación que va dirigida a la mejora de la atención social primaria, que es el convenio que por segundo año consecutivo pretendemos poder suscribir con el Colegio de Abogados. El año pasado empezamos muy tarde, este año, bueno, pues el colegio ha depositado mucha confianza en nosotros y está interviniendo ya, y le puedo decir que, bueno, pues es de esas situaciones que se puede llegar a morir de éxito.

También forma parte del Plan de Mejora de Servicios Sociales inversiones importantes en cuatro centros de servicios sociales: el Centro de Travesía del Caño en Mondoa y el Centro del Ensanche de Vallecas, que son nuevos, y el Centro de Poblatura del Valle de San Blas, en el que se va a hacer una importante obra de acondicionamiento. Todo ello, 258.892 €, que aunque no tenemos nosotros consignados en partidas, lo tiene la Dirección General de Patrimonio.

Y por último, contestar a la señora Elorriaga, que respecto de los temas que a mí me competen, planteaba también el tema de la atención social primaria. Me gustaría, bueno, aparte de lo que le he comentado al señor De Benito, comentarle que por supuesto estamos incrementando las medidas de seguridad. Aparte de las que ya ha comentado la delegada, se están actualizando las evaluaciones de riesgos psicosociales en todos los centros; tenemos prevista formación específica con la escuela de formación para el año que viene; la Policía está implementando programas casi a medida para cada uno de los centros, y queremos también establecer una red de botones antipánico en los distritos.

Respecto de las cifras que manejaba, me hablaba de 425.000 atendidos. A ver, simplemente le quería aclarar, 487.000 personas atendidas fueron el año pasado y este año pretendemos poder realizar

hasta 850.000 entrevistas. Creo que es importante señalar que hemos implementado algunas mejoras en el sistema de cita previa con recordatorios en las citas, porque muchas veces la gente solicita cita pero no acude. Creo que eso también es trabajar en favor de los trabajadores sociales y de la eficiencia del sistema. El año pasado, no obstante, llegamos a atender a 73.244 personas más de las que habíamos previsto.

El Presidente: Tiene que ir concluyendo, porque está fuera de tiempo.

La Directora General de Personas Mayores y Servicios Sociales, **doña María Soledad Frías Martín:** Disculpen. Muchas gracias.

El Presidente: No sé si le faltaba algún dato.

La Directora General de Personas Mayores y Servicios Sociales, **doña María Soledad Frías Martín:** No.

El Presidente: Vale, pues seguimos.

El Director General de Integración Comunitaria y Emergencia Social, **don Luis José Nogués Sáez:** Buenos días a todas y a todos. Soy Luis Nogués, director general de Integración Comunitaria y Emergencia Social, y voy a intentar contestar a algunas de las preguntas que me han realizado.

Voy a empezar por el señor Chacón. En relación al presupuesto del Programa de Integración Comunitaria y Emergencia Social, el 231.06, yo creo que tiene una explicación relativamente sencilla y clara, ¿no? Por un lado, la partida 482.00 para actuaciones benéficas y asistenciales, propuesta por el PSOE, con un crédito de cinco millones para la concesión de becas de comedor, su gestión no corresponde en estos momentos a esta dirección general, o sea su desaparición es por esa razón, ¿no? Corresponde al Programa de Familia e Infancia.

Luego también me preguntan... contesto a dos de las preguntas de forma simultánea. Y luego también se produce una disminución importante de la partida 489.00, que correspondía 14.841.537 €, porque en el 2017 este era un fondo de atención a necesidades de emergencia de todos los servicios sociales municipales, es decir, de las tres direcciones generales. Estaba vinculada a las tres direcciones generales, y en estos momentos no lo gestionamos desde mi dirección general. Entonces, la disminución que se ha producido, si sumamos las dos cantidades, veremos cómo incluso hay un cierto incremento en general en el programa.

Quería contestar al señor De Benito. Plantea por qué ha desaparecido la partida 250.00; esta partida correspondía a la encomienda de gestión de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid. Tengo que informarles que desaparece por una razón muy sencilla, porque el 28 de diciembre la Comunidad de Madrid nos comunicó por correo electrónico, me envió una comunicación de que no estaba interesada en seguir con la encomienda. Esta es la razón y entonces en ese momento la partida presupuestaria que estaba dedicada a tal efecto no continúa.

En relación al tema de los recursos para refugiados, que nos ha hablado del tema de la Mejía

Lequerica, he de decir que a lo largo de este año se han adoptado medidas muy importantes en relación a las situaciones de emergencia creadas fundamentalmente entre solicitantes de asilo, pendientes de protección internacional. Hay que decir que el ministerio ha llegado a tardar hasta cinco y seis meses en dar cita para poder acceder a los programas del ministerio y eso nos ha hecho, nos ha obligado a dar respuesta desde la emergencia social a esas situaciones de calle. De hecho, se ha producido, esto ha llevado...

Sí, perdón. Estaba buscando las cantidades.

Eso nos ha llevado a plantear 2.850.000 € para poner en marcha algunos de estos recursos de emergencia que todos ustedes conocen. Les recuerdo que dimos, en vez de cerrar dos de los dispositivos que pertenecen exclusivamente a la Campaña del Frío, como era Pinar de San José, y alternativa de Villa de Vallecas, se han mantenido abiertos en estos momentos y son casi 300 plazas. Además, de una forma rápida, se abrió el Franco Rodríguez, como ustedes conocen, el colegio, con el fin también de dar respuesta a esa situación de emergencia; es decir, que es cierto que los dos programas que dependen de mi dirección general en algunos momentos han dado respuesta, ha habido que adoptar medidas de emergencia para dar respuesta a necesidades que correspondían al Programa de Inmigración y Refugio, esa es una de las cuestiones que es importante, ¿no?

En relación a las preguntas de la señora Villacís, insisto, creo que he contestado la pregunta sobre la 231.06, sobre las razones que hacen que haya esa disminución, que aparezca contablemente esa disminución, ¿no?

Y en relación al presupuesto de inmigración, se ha incrementado en concreto en un 3,2 %, que es cierto que no es mucho, pero porque hay que tener en cuenta también la atención que se ha llevado a ciertos sectores de población de inmigración desde la emergencia. Pero sí quiero señalar al menos algunos incrementos que se han llevado a cabo: se ha incrementado el convenio con la Asociación Católica Española de Migraciones (ACCEM), el presupuesto de 2017 era de 1.484.000€, y el presupuesto en 2018 es de 1.932.000€. La Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR), en concreto se ha pasado el presupuesto de 690.000 a 850.000€.

Y por último, es una cantidad pequeña pero nos parece importante, a la Asociación de Comisión Católica Española de Migraciones (ACCEM) hay una subvención de 7.000 € para la intervención comunitaria intercultural en la Cañada Real.

Bueno, espero haber contestado a las preguntas que me han realizado.

Gracias.

La Directora General de Comercio y Emprendimiento, **doña Concepción Díaz de Villegas Solans:** Buenos días, mi nombre es Concha Díaz de Villegas, soy directora general de Comercio y Emprendimiento. Trato de responder a todas las preguntas en el orden que se han formulado.

Por parte de doña Begoña Villacís, ha hecho referencia a desaparición de viveros de empresa; no se producen ni está prevista la desaparición de ninguno de los seis viveros de empresa, lo que quizás se haya malinterpretado o lo hayamos explicado mal es que ha habido una baja en los contratos, en lo que ha sido el precio de adjudicación de los contratos de gestión de los viveros, así como en los gastos de limpieza, sobre todo por haberse adjudicado un centro especial de empleo, y también en las adjudicaciones de seguridad, eso ha permitido hacer ahí un pequeño ajuste de los contratos.

Respecto a la Oficina de Mediación Civil y Mercantil, efectivamente no es posible ponerla en marcha puesto que se condicionó este programa a una modificación de la plantilla que supusiera un aumento de la dotación de personal de la dirección general. Al no haberse previsto esta posibilidad, pues no se ha podido considerar. Sin embargo sí hemos puesto en marcha el Plan de Transmisión de Empresas, el asesoramiento específico, siendo una de las treinta y cinco entidades que se han unido a la plataforma del ministerio para favorecer la transmisión de empresas. Para ello, en lo que ha sido el asesoramiento de la ventanilla única del emprendedor, se ha previsto en el nuevo contrato una mayor dotación para poder cubrir también esta iniciativa y poder facilitar la transmisión de empresas como un elemento fundamental, tanto para la supervivencia de las empresas como para apoyar el emprendimiento, con la continuidad de negocios que por jubilación o por algún otro motivo se van a dejar.

Evidentemente, además de estas acciones se ha puesto en marcha, y lo veremos luego al final, un incremento muy importante de las actividades que se realizan sin coste, con cargo al programa presupuestario, debido a un notable esfuerzo, gracias a los recursos personales de la dirección general, de la colaboración público-privada, como herramienta fundamental para favorecer la promoción del comercio de proximidad.

Respecto a las preguntas planteadas por el señor De Benito, había una referencia, una pregunta concreta respecto al incremento de la dotación de la partida de publicidad y propaganda, que se ha duplicado, apareciendo 60.000 € más. Estos 60.000 € proceden de presupuestos participativos, en todo caso, tal y como se estableció o como se informó en una comparecencia previa en respuesta a una pregunta de la señora Villacís, que hablaba de determinadas campañas, e insistimos en que la partida de publicidad y propaganda es la vía para la financiación de las acciones directas de comunicación y de promoción del comercio; es decir, son actividades que no van dirigidas a la promoción del servicio público como tal, sino a la promoción de la actividad comercial.

Dentro de esta partida, se financiarán, por ejemplo, la partida de compras en Madrid, las campañas de apoyo a los mercados municipales, las campañas de apoyo al comercio de proximidad, así como las de sensibilización contra la venta ambulante ilegal; también campañas para dar a conocer a los emprendedores los servicios de apoyo integral al emprendimiento, como la que recientemente hemos

realizado para dar a conocer el servicio de interpretación en lengua de signos en español, que se ha puesto en marcha para los servicios de emprendimiento.

Respecto a la partida de patrocinios, en la que se ha producido una disminución, la razón obedece a la imposibilidad de seguir patrocinando Salón MiEmpresa, puesto que es una actividad que ha dejado de ser realizada por sus promotores, con lo cual al no continuar la actividad, no existe la posibilidad de patrocinio.

Por otro lado, se ha agotado ya el crédito de la transferencia de Foro de Empresas por Madrid, dirigido al apoyo de distintas acciones del Programa Madrid Capital de Moda, con lo cual no se repite, en la cantidad que estaba previsto, el patrocinio de la pasarela de moda en bicicleta, y tampoco se reitera el patrocinio de Mercado 47 por lo que creo que es una plataforma que ya ha sido impulsada a lo largo del patrocinio en dos años anteriores, está avanzada en la participación de las empresas en ella y consideramos que la forma de seguir apoyando estas iniciativas para dar entrada a cualquiera es contemplar estas vías de la innovación y de la digitalización del comercio en las convocatorias de subvenciones, tanto de asociacionismo como de mercados.

Respecto a la acción de promoción de las actividades del comercio, reiterar, como expondré quizá en la respuesta a las preguntas planteadas por doña Almudena Maíllo, que además se hace un importante esfuerzo de aportación de recursos institucionales para el desarrollo de las campañas. El valor de mercado de las campañas que se hacen de apoyo al comercio ascendió el año pasado a más de 2 millones de euros, que es lo que habría valido para las empresas o para el sector comercial beneficiado el uso de los recursos municipales que se ponen a disposición de estas iniciativas.

Respecto a las preguntas planteadas por doña Almudena Maíllo, hace referencia a la construcción de nuevos viveros, no está prevista la construcción de nuevos viveros con cargo al programa presupuestario de la Dirección General de Comercio y Emprendimiento en este ejercicio, insisto, al menos en lo que se refiere a este programa.

Respecto al apoyo al emprendimiento femenino, se han centrado fundamentalmente dos proyectos: el mantenimiento del premio emprendedoras, para el que se impuso por vez primera el año pasado una dotación económica que asciende a un total de 18.000 € entre los primeros premios y accésit de las dos convocatorias, y por otro lado se ha propuesto a la Agencia Tributaria de Madrid una disminución del precio público de los viveros para las empresas constituidas por mujeres. Asimismo, se prevén acciones para disminuir la brecha de género en el sector comercial mediante...

El Presidente: Estamos fuera de tiempo.

La Directora General de Comercio y Emprendimiento, **doña Concepción Díaz de Villegas Solans:** Bueno, pues mediante subvenciones, y bueno, creo que al final está todo contestado.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias por su intervención.

A continuación, tendrían la palabra los portavoces de los grupos. Como habían consumido tiempo en el anterior turno, tienen un poco menos de tiempo, pero como he sido ciertamente generoso con el Equipo de Gobierno, también voy a aplicar esa misma generosidad a los portavoces, con lo cual, pues prácticamente habrían recuperado todos los cinco minutos que tenían al principio, con lo cual partiríamos con esos cinco minutos para compensar un poco todos los excesos.

Muchas gracias.

Begoña Villacís por parte de Ciudadanos por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Gracias por sus aclaraciones, presidente.

Bueno, en primer lugar, quería agradecer la respuesta de todos los directores del área y también el trabajo que han realizado, me lo ha recordado mi compañera, Beatriz Elorriaga, no lo habíamos hecho, y yo creo que todos se lo agradecemos, además, ha tenido que ser mucho trabajo, mucho trabajo, porque no lo han tenido fácil, y nos consta.

Decía también que el año pasado la excusa fue que los presupuestos llegaron tarde, se acordaron tarde, y luego llegó Montoro, pero lo cierto es que los presupuestos llegaron en febrero y Montoro intervino unos días, no llegó a un mes. Tengan ustedes en cuenta que ahora mismo en el mejor de los casos vamos a tener cinco meses para ejecutar este presupuesto, yo no sé si no estamos siendo, insisto, muy felices con el planteamiento.

En segundo lugar, por supuesto, no me refería a su honestidad, señora Higuera, yo eso nunca lo he puesto en tela de juicio porque yo en lo personal procuro no hacerlo y además no le tengo en esa percepción, y usted lo sabe. Pero lo que no me parece honesto es el planteamiento, y si usted lo piensa, sabe que a usted tampoco le parece honesto el planteamiento. Si nosotros presupuestamos cincuenta y al final nos quedamos en veinte, y el siguiente presupuesto lo hacemos sobre veinte pero resulta que nos gastamos diez, ¿qué hacemos? ¿el siguiente presupuesto sobre el diez y nos quedamos en cero? ¿Le parece una secuencia lógica? No, no tiene lógica. Insisto, cuando comparamos, tienen que ser magnitudes similares, y si comparamos este presupuesto inicial, que va a ser un presupuesto inicial, lo tenemos que comparar con el presupuesto inicial, no podemos hacerlo sobre el ejecutado porque, si no, estamos justificándonos perpetuamente en nuestra incompetencia; no tiene sentido como usted comprenderá.

Me ha quedado por hacer preguntas, no quería dejar la oportunidad de hacerlo. Concretamente con respecto a la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, el Programa 152.1, quiero saber si aquí usted tiene previsto el impacto de las sentencias recaídas en materia de gastos de la Comunidad, las que hemos

conocido recientemente, quería saber si lo teníamos previsto y las modificaciones que resultarán de la aprobación del reglamento de adjudicación.

En relación al Programa 231, me gustaría saber si nos pueden indicar el destino que se prevé dar a los 200.000 € consignados en reuniones, cursos y conferencias.

La Directora General de Personas Mayores y Servicios Sociales, **doña María Soledad Frías Martín:** ¿El punto?

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** No, no tengo el punto, luego se lo digo.

Respecto a Familia e Infancia, quisiera que nos pudieran indicar las cuantías que aproximadamente se destinarán a realizar las actividades comprendidas en los objetivos 1, 2 y 4. Y respecto a Mayores, el 231.03, si está contemplada la posibilidad de reducir, creo que esto es importante, o empezar a eliminar los copagos de los servicios de ayuda y comida a domicilio. Esto, si mal no recuerdo, era una exigencia del Partido Socialista, pero como la mayor parte de las exigencias del Partido Socialista no las tienen muy en cuenta.

También en escuelas infantiles ustedes anuncian que van a tener listas para el próximo año, para este año ya, escuelas infantiles que van a estar listas para septiembre, por lo menos eso le escuché yo a la alcaldesa, pero la previsión de alumnos es de 820, que es un poco más que los del año pasado, entonces no sé si esto lo han tenido en cuenta, y me gustaría saberlo.

Con respecto a la partida 337.02, quisiéramos saber cuánto se destinaría a las actividades de igualdad de género en la población juvenil y en formación y capacitación curricular. Esto me lo he dejado para el final porque el resto de las preguntas ya las han hecho prácticamente todos mis compañeros, pero, claro, desde que se desgajó de aquí el Área de Género y Diversidad, hay determinadas partidas que han salido ya aquí que yo tengo la sensación de que estamos duplicando, que no sé muy bien si las tendríamos que estar debatiendo aquí o lo tendríamos que estar debatiendo en el área de la señora Mayer, o si desgajar ambas, bueno, el área de la señora Mayer y la suya, pues al final va a redundar en que acabemos duplicando gastos, y a mí me parece que este es un ejemplo de ello, y creo que es algo que tenemos que tener en cuenta.

En cualquier caso, insisto, yo creo que no nos podemos dar por satisfechos, insisto, con un presupuesto que se compara con los pobres resultados de ejecución del año pasado.

Y sí que me gustaría hacer una última reflexión, y aquí hablar un poco al Partido Socialista, porque ustedes el año pasado negociaron durante dos meses un presupuesto y además estipularon una serie de condiciones, que yo me he repasado, para garantizar el apoyo y para apoyar el presupuesto de Ahora Madrid. Pero yo no solo me he repasado el presupuesto de Ahora Madrid, sino también el suyo: 5 millones para becas comedor para menores en situación de emergencia social o riesgo de exclusión,

han ejecutado cero euros; casi 11 millones más para ayudas a asegurar suministros básicos de hogares, se han quedado en el 5 %; esa partida que para ustedes era tan fundamental; 1 millón de cuotas para escuelas, y ejecutada a 31 de diciembre 100.000 de ese millón de euros. En fin, podría seguir, no me queda tiempo porque lo acabo de consumir, pero prácticamente todo aquello que ustedes consideraron fundamental e imprescindible para garantizar el apoyo a los presupuestos de Ahora Madrid lo han incumplido, no les han hecho caso. Entonces, con esos antecedentes y con este presupuesto de recortes, me gustaría saber cuál va a ser su posición ahora.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, Begoña, por la intervención.

Ignacio, tienes también cinco minutos para este segundo y último turno.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** A mí me gustaría, Begoña, darte el titular, pero, mira, hoy que no tienes prensa, eso que te gusta tanto, pues creo que te vas a quedar con las ganas, sobre todo porque a diferencia de Ciudadanos, el Grupo Municipal Socialista, como ha demostrado, viene a esta comisión intentando obtener respuestas por parte de quien está gobernando, sobre todo porque nos interesaría saber cómo van a resolver los problemas de la ciudadanía más allá del postuero que esgrimes de manera habitual.

Entrando en lo que efectivamente nos importa, y disculpándome por este medio minuto que he desperdiciado de manera ciertamente involuntaria, quiero agradecer, en primer lugar, la información por parte de los directores y directoras generales porque efectivamente, como han visto, queríamos saber sobre cuestiones concretas, especialmente, señora Catalina, a usted le ha hecho trabajar, entrecomillas, especialmente, y es cierto que muchas de las dudas que teníamos de partidas que desconocíamos el sentido, pues las hemos resuelto y, por lo tanto, salimos de esta comisión con la idea de que ha sido, desde luego, un ejercicio práctico y útil.

Pero hay una cuestión, señora Higuera, y me estaba gustando con diferencia ideológica en algunas cuestiones, diferencia de criterios, pareciendo lógica su intervención, hay algo que yo no puedo dejar pasar por alto. Usted ha dicho que no ha escuchado aquí propuestas por parte de los grupos de la Oposición. Señora Higuera, en diez minutos que hemos tenido para intervenir, hemos hablado de empleo, de vivienda, de educación, de juventud, de familia, de infancia, de mayores, de servicios sociales, de inclusión comunitaria y de comercio, preguntando lo que desconocíamos. ¿Y esperaba que en ese tiempo fuéramos capaces, además, de ofrecer propuestas y arreglar esta ciudad?

Pero es que nos sorprende mucho más cuando vienen, por su parte, y tienen iniciativas como es el Consejo de la Juventud aprobado en noviembre de 2015, o la oficina de los delitos de odio, aprobada el 22 de julio de 2015, que no han sido capaces de ejecutar, ¿y de verdad quiere que vengamos a esta

comisión, que no es el órgano, a presentar propuestas? Porque le recuerdo que aun no siendo el órgano, este Grupo Socialista en cada comisión, cuando denuncia algo, lo hace con una proposición. Nunca nunca nunca han cogido ustedes ninguna de esas propuestas y las han llevado a cabo. Tienen un acuerdo presupuestario que han vulnerado sistemáticamente y son capaces de decirnos a la Oposición que no han escuchado propuestas. Me parece una acusación, desde luego, bastante cínica y demagógica.

En cualquier caso, queremos poner en valor lo que se está haciendo porque cuando han sido capaces de tenerlo en cuenta yo creo que ha habido cosas que se han hecho bien. Y, señora Higuera, creo que lo sabe, usted en este concejal, y en nuestro grupo, ha obtenido el reconocimiento, por ejemplo, en el *housing first*, por ejemplo, la ordenanza de escuelas infantiles, aunque también les critiquemos cuando ustedes están vulnerando algunas de las cuestiones en ella recogidas, como es nuestra obligación porque somos Oposición por más que algunos de los grupos aquí presentes no sean capaces de reconocerlo.

Mire, señora Higuera, desde luego se habla de La Ingobernable, nosotros entendemos que la ingobernable es el área que usted gestiona, y eso se lo reconozco, en unas circunstancias complicadas, efectivamente, con la deslealtad que ha tenido que sufrir por parte del Gobierno de la nación en cuestiones como los refugiados y que sufre de manera, sufrimos porque afecta a todos los madrileños, por parte del gobierno regional como puede ser en la rehabilitación del RMI. Pero, desde luego, eso no significa que nos intente hacer al resto responsables de que las cosas no funcionen. Yo creo que un poquito de humildad en política nunca viene mal y es más, lo saben ustedes, que la mano tendida del Grupo Municipal Socialista, siempre y cuando se utilice para resolver los problemas de los vecinos y vecinas de esta ciudad, va a estar ahí.

Y, por lo tanto, yo creo que es en lo que tenemos que quedarnos. Si hay un área dentro de todo el Ayuntamiento en el que creo que tendría que haber un acuerdo de mínimos es esta, es en lo social. Podemos tener distintos modelos de urbanismo, de cultura, pero yo creo que no debería quedar un principio de mínimos en duda en lo que refiere a cuestiones sociales. Y, por lo tanto, desde luego esa siempre es la idea del Grupo Municipal Socialista, la de criticar aquello que consideremos que no está bien, pero la de proponer, pero proponer cuando sea el foro para ello. Éste no era el foro.

Y por lo tanto, y sí que quiero atenerme a esos tiempos que generosamente nos ha dado el presidente y no consumirlo más, agradecer dentro de las diferencias el trabajo de todos y cada uno de los concejales, señora delegada, y también de los directores generales y, sobre todo, de los funcionarios y funcionarias que en situaciones tan complicadas como lo están haciendo están sacando adelante lo mejor que pueden en esta ciudad. Y entre todos a ver si somos capaces, y a ello nos emplazo, de dotarnos de mejores recursos para ofrecer a los ciudadanos y ciudadanas algo que no tenemos que olvidar es su derecho.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias al portavoz del Grupo Socialista.

Tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, Beatriz Elorriaga por el Grupo Popular.

Muchas gracias.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Beatriz María Elorriaga Pisarik:** Muy ben. Muchas gracias, presidente.

Mire, en estos minutos que son sobre todo de resumen, entiendo, aparte de los agradecimientos, por supuesto, a todos ustedes que nos han ido contestando los distintos planteamientos que se han hecho, por tanto mi agradecimiento a los directores generales, pero tengo que insistir en lo que era mi idea inicial.

Estamos ante un presupuesto que ya nace para ser ineficaz, que lleva a la confusión, que se produce una baja en el gasto social y esa es la realidad. Es, por tanto, un planteamiento el que han hecho ustedes, señora Higuera, muy confuso. Ya sé que usted ha dicho siete veces, como dice usted, que han hecho una comparación con la liquidación de presupuestos, por supuesto que lo dicho, pero entienda que esto causa mucha complicación a las personas que lo tienen que escuchar. Es lo mismo que nos planteaban, de no es lo mismo personas que entrevistas, en fin, han planteado ustedes todo lo que es este desarrollo del área de una manera cuanto menos confusa. No sé si es que no quieren que la entendamos o piensan que así van a disimular mucho mejor.

Por otro lado, yo, señora Higuera, la veo hoy muy quejosa. Se está usted quejando de todo. Primero de la Oposición que no ayudamos; luego del ministerio; luego de la Comunidad de Madrid. Como dice el refrán, siempre es bueno tener a quien echar la culpa, pero vamos, usted tendrá alguna responsabilidad en esta área, no va a ser todo culpa de los demás.

Y recordarle, aunque lo sabe, que esto es una comparencia de presupuestos. Ya le haremos las emiendas que sean necesarias. No hemos venido hoy a hacer proposiciones. Hemos venido a decir lo que nos parece este presupuesto, a cuestionar lo que no entendemos o lo que nos parece raro y, desde luego, en ningún caso, ya se ha dicho aquí además, porque ni es tiempo, ni hay tiempo ni es momento, ¿no? Por tanto, no ataque usted a la Oposición de esa manera como lo hace constantemente, ¿no?

Otra cosa que quiero plantearle es que nosotros lo que estamos defendiendo sobre todo es un modelo que busca el equilibrio y la responsabilidad. No queremos ni grandes promesas ni grandes proyecciones, lo que queremos es que exista un rigor, una seriedad porque todos los temas que se trabajan en esta área son unos temas muy complejos y, sobre todo, que afectan a las personas.

Y en cuanto a los cambios de los nombres, señora Buñuel, mire, da un poco de risa. O sea, a mí me da igual que usted le llame propaganda o que le llame información del servicio público, pero es que los

eufemismos no me valen. Sé que están muy acostumbrados a hacerlos pero yo creo que «al pan pan y al vino vino», y no a disimular, ¿no?

En cuanto a los distintos programas, decirles que, desde luego, este no va a ser el año de la familia porque hay que ver cómo han maltratado ustedes a las familias. Y otro de los grandes maltratados, como siempre, aunque no le guste a la señora Higuera, son las personas mayores. Las personas mayores tenemos un presupuesto que ha bajado casi 9 millones de euros en comparación al 2017, y eso que este año se integra la red de atención social primaria. A mí me gustaría saber qué está pasando. En teleasistencia han previsto 136.000 usuarios cuando en 2016 eran 143.000 las personas atendidas; están bajando la cobertura. Hoy las plazas de centro de día son menos de las que había en el año 2017. Pero, sin embargo, no quieren contratar las plazas especializadas de la enfermedad del Parkinson que les hemos solicitado siempre, y además es que hay 422 mayores en la lista de espera.

Han eliminado, por otro lado, un mes de reserva gratuita de plaza en centro de día por vacaciones en los centros de día. Esto no le va a resolver ningún..., las necesidades de plaza. Y también les limita la posibilidad de disfrutar de más tiempo a las personas mayores con sus familias. O sea, que están tomando unas medidas que, desde luego, cuanto menos perjudican a las personas mayores. Tampoco a las que están en mejores condiciones les han favorecido ustedes, porque el refuerzo del envejecimiento activo de las personas mayores no veo yo que se produzca, ¿no? Me gustaría saber qué pasa con el proyecto de la ordenanza que regula los servicios de atención a los mayores.

En fin, me gustaría decir como usted que me encanta este presupuesto y que estoy orgullosa, pero mi sentido de la responsabilidad me impide, ante unas cifras como las que tenemos delante y una serie de recortes, de falta de información clara y de atención a los grupos o colectivos más importantes en esta ciudad, pues realmente me parece muy muy preocupante. Nada más.

Muchas gracias, presidente.

El Presidente: Muchas gracias Beatriz por tu intervención.

Quedaría la parte final que sería una intervención, de máximo tres minutos, de aquellos directivos que hayan sido aludidos en cuestiones concretas para respuestas concretas y luego tú cerrarías, efectivamente. Entonces, aquellos directivos que tengan que responder a alguna de las preguntas concretamente, tiempo máximo por aludido de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** No es obligatorio.

El Presidente: No es obligatorio, efectivamente.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** No es obligatorio, sobre todo porque tenemos una comisión a continuación.

El Presidente: A las cuatro, efectivamente.

Adelante.

El Consejero Delegado de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo (EMVS), **don Francisco López Barquero:** Soy Francisco López Barquero, consejero delegado de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo.

Ha preguntado la señora Villacís si habíamos hecho contingencias por una sentencia que hacía mención a cuotas de comunidad. Es una sentencia en primera instancia, no firme. Si no se puede hacer de otra manera, es normativa de contabilidad: las contingencias judiciales se dotan... en la gestión de patrimonio en contingencias judiciales. En este caso está recurrida porque tenemos otra sentencia en Audiencia Provincial, o sea, en segunda instancia, favorable por la misma situación. Si es firme, pues se abonará porque está puesta en contabilidad.

Solo decir que este contrato viene del año 2009, o sea, es un defecto de forma en todo caso que viene del año 2009.

En cuanto al reglamento, no tiene impacto presupuestario, simplemente es una forma diferente de asignar las viviendas en el caso de que aprueben el reglamento, cosa que espero que hagan.

La Secretaria General Técnica, **doña María Amparo Vallcanera Zeferino-Rodríguez:** Soy Amparo Vallcanera, secretaria general técnica del área de gobierno.

Solo una cosa, es por responderle a la señora Villacís en relación con el subconcepto 226.06, reuniones y conferencias. Es el mismo o similar contrato que el que ya se preveía el año pasado, donde se explicó que se trataba de ser más eficiente en la gestión. Antes cada dirección general tramitaba su actividad institucional con contratos independientes; se pensó que era una mejor manera de gestionar esto. Si ustedes lo han visto, el presupuesto se sigue manteniendo el mismo; se está dando cobertura tanto a nuestra área como al Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad con este contrato, se lo digo por lo que ha comentado usted antes también. Y, bueno, pues el presupuesto no ha variado a pesar de esto, de que se está dando cobertura a ambas áreas. Se hace una estimación de precio medio de evento y se hacen los que den de sí con arreglo a ese presupuesto, no es ampliatorio.

Ahora mismo estamos con el contrato prorrogado y estamos ya trabajando en un nuevo contrato para esto.

Gracias.

El Presidente: Gracias. ¿Alguna más?

La Directora General de Educación y Juventud, **doña Paloma Catalina Zamora:** Soy Paloma Catalina Zamora, directora general de Educación y Juventud

Una cosita muy breve. Aclarar simplemente que las plazas en las nuevas escuelas infantiles, en las 13 nuevas escuelas, van a ser 1.678; 820 son las plazas en escuelas privadas sostenidas con fondos públicos.

En cuanto al tema de igualdad de género, simplemente decir que vamos a fomentar nuevos programas o vamos a incrementar programas como Bloquea el Machismo, que es un programa en los centros juveniles que está teniendo bastante éxito.

Y por último, muy brevemente, los cursos de capacitación curricular están presupuestados por 363.000 €, si no he sumado mal aquí sobre la marcha.

Gracias.

La Directora General de Familia e Infancia, **doña Ana Buñuel Heras:** Ana Buñuel, directora general de Familia e Infancia.

Muy brevemente. Como nos han pedido cifras, he entendido, del coste de los objetivos 2 y 4, y hemos estado sumando mi subdirectora y yo para tenerlo, le digo que del objetivo 1, apoyo a las familias, 4.892.154; el objetivo 2, apoyo al desarrollo de los menores y la conciliación de la vida familiar y laboral, 6.528.471 €; y para el objetivo 4, atención a menores en situación de riesgo, 7.700.281 €.

Nada más y muchas gracias.

El Presidente: Y ya cerraríamos con la intervención de la concejal Marta Higuera.

Es todo tuyo, tres minutos, por favor.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchísimas gracias.

Voy yo a contestar dos preguntas concretas que me han hecho sobre dos enmiendas que hizo el Partido Socialista en los presupuestos.

Vamos a ver, los 5 millones de los comedores escolares se han ejecutado absolutamente todos, a excepción de 244.000 € por no reconocimiento del precio reducido de los comedores.

Señora Villacís, esta pregunta me la ha hecho usted, no sé si me está escuchando.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Sí.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** En cuanto a comidas a domicilio, la modificación del contrato de comidas a domicilio ya se ha llevado a cabo y precisamente es en el sentido de incrementar el tramo de usuarios con copago cero, lo sabe el señor De Benito, y le agradecemos, además, esas enmiendas que permitieron modificar esos contratos.

También le voy a decir otra cosa, señora Villacís, mire, hay que analizar uno a uno los motivos de la baja ejecución porque le aseguro que en muchas ocasiones, en muchas ocasiones, es la ejecución lo que marca el presupuesto inicial del año siguiente; porque aunque se abulte el presupuesto, cuando no hay demanda para ejecutarlo, no es simplemente

ineficacia, hay que estudiar uno a uno los casos de la baja ejecución.

Y luego, señora Elorriaga, decirle que, desde luego, no es lo mismo propaganda que información de servicio público; cuando quiera se lo explico, no es lo mismo. Entonces, la señora Ana Buñuel le estaba intentando explicar que en esa partida donde pone propaganda lo que está incluido es la información de servicio público, nunca esa propaganda con esa forma despectiva que se hace ver.

Y le voy a decir una cosa, me encantaría tomarme en serio su preocupación por las personas mayores, me encantaría, pero hasta hace bien poco el Partido Popular, que era el que gobernaba — afortunadamente ya no—, tenía la intención de subir un mísero y escaso 0,25 % las pensiones, ¿vale? Era el Partido Popular, no éramos nosotros.

Muchísimas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

(Con las intervenciones producidas la precedente comparecencia queda sustanciada).

* * * * *

El Presidente: Suspendemos hasta las cuatro, que continuamos.

(La sesión se interrumpe cuando son las quince horas y treinta minutos y tiene previsto reanudarse a las dieciséis horas con la comparecencia del Área de Políticas de Género y Diversidad).